Desarrollo de herramientas de educación ambiental en las prestaciones turísticas del Parque Nacional Nahuel Huapi. Aplicaciones prácticas para su implementación.

María Teresa Brosz

Universidad Católica de Salta

Escuela Universitaria de Turismo

Maestría en Gestión del Turismo Sostenible

2025

Agradecimientos

A mis compañeras del Parque Nacional Nahuel Huapi, profesoras Beatriz Dávila y Valeria Koss que me trasmitieron su conocimiento y amor por la educación ambiental.

A mi directora de tesis, Mg. Mariana Pérez Márquez, por su acompañamiento, consejo y cariño durante la realización del trabajo.

A todos los profesores y compañeros de la maestría por compartir generosamente su saber.

A Diego, mi amor y compañero de vida por su apoyo, paciencia y ayuda incondicional.

Resumen

Hace ya varias décadas que la Administración de Parques Nacionales (APN) reglamentó por primera vez las pautas para la habilitación de prestaciones turísticas dentro de su jurisdicción. Hasta ese entonces, no existía un marco normativo que permitiera imponer patrones uniformes por tipo de prestación en cuestiones ambientales, de calidad y seguridad. Esta sistematización permitió asimismo evitar la discrecionalidad que existía a la hora de evaluar y autorizar prestaciones turísticas, ante la inexistencia de parámetros comunes para todas las solicitudes.

Dentro de los parámetros que se establecieron en aquel momento, y en consonancia con las tendencias existentes, también coincidió la conformación de un área de educación ambiental en el Parque Nacional Nahuel Huapi para trabajar específicamente en ese tema, por medio de la cual pudieran establecerse nuevos paradigmas respecto de la comunicación del parque hacia los visitantes, priorizando la difusión de los valores naturales y culturales del área protegida, objetivo que sin embargo estuvo presente desde sus propios orígenes.

Así uno de los objetivos fue promover la aplicación de contenidos de educación ambiental en las prestaciones turísticas, innovando en contar con guías con formación específica en todos los tipos y modalidades de excursiones a los visitantes. Esta exigencia fue transformándose con el tiempo en la primera y más difundida herramienta de educación ambiental utilizada por parte de los prestadores turísticos del parque que pudo tener continuidad en el tiempo.

En virtud de todo lo expuesto esta investigación intentará reconocer las falencias e impedimentos en la implementación de otras prácticas disponibles de educación ambiental en las prestaciones turísticas dentro de la jurisdicción del parque nacional, y proponer nuevas formas de incorporación de técnicas fáciles y prácticas de educación e interpretación.

En este sentido, la investigación pretende también elaborar una caja de herramientas de educación ambiental, que pueda servir como repositorio para los prestadores turísticos en la

cual encuentren ideas y actividades de acuerdo con sus necesidades, así como técnicas simples que hagan de la visita una experiencia sensorial completa y que permita a los visitantes conocer de primera mano las mejores prácticas ambientales que puedan ser reproducidas y transmitidas en sus respectivos lugares de origen.

Por todo lo expuesto, este aporte supone mejorar uno de los objetivos del área protegida, en la difusión de los valores de conservación naturales y culturales a todos los visitantes, a la vez que permitirá desarrollar propuestas turísticas más sostenibles e innovadoras.

Palabras clave: *educación ambiental, prestadores turísticos, prácticas ambientales, caja de herramientas.*

Abstract

Several decades ago, the National Parks Administration (APN) first regulated the guidelines for the authorization of tourist services within its jurisdiction. Until then, there was no regulatory framework that would allow for the imposition of uniform standards by type of service in environmental, quality and safety issues. This systematisation also made it possible to avoid the discretion that existed when evaluating and authorising tourist services, in the absence of common parameters for all applications.

Within the parameters that were established at that time, and in line with existing trends, an environmental education area in the Nahuel Huapi National Park was simultaneously created in order to work specifically on this issue, through which new paradigms could be established regarding the communication of the park with visitors. Prioritizing the dissemination of the

natural and cultural values of the protected area, an objective that was nevertheless present from its very origins.

Thus, one of the objectives was to promote the application of environmental education content in tourist services, innovating in having specifically trained guides in all types and modalities of excursions for visitors. This requirement was transformed over time into the first and most widespread environmental education tool used by the park's tourism providers that has held continuity over time.

By virtue of all of the aforementioned, this research will try to recognize the shortcomings and impediments in the implementation of other available environmental education practices in tourism services within the jurisdiction of the national park, and propose new ways of incorporating easy and practical techniques of education and interpretation.

In this sense, the research also aims to develop an environmental education toolbox, which can serve as a repository for tourism providers in which they can find ideas and activities according to their needs, as well as simple techniques that make the visit a complete sensory experience and that allow visitors to learn first-hand about the best environmental practices that can be reproduced and transmitted in their respective places of origin.

For all the above, this contribution means to improve one of the objectives of the protected area, which is the dissemination of natural and cultural conservation values to all visitors, while allowing the development of more sustainable and innovative tourism proposals.

Key words: *environmental education, tourist services, environmental practices, toolbox.*

Índice

Índice de Tablas 8
Índice de ilustraciones 8
Introducción 10
El Porqué de las Áreas Protegidas 10
La Misión de las Áreas Protegidas 13
Educación para la Acción Ambiental 16
Marco Metodológico 19
El Problema de la Investigación 19
Objetivos de la Investigación 24
Objetivo General 24
Objetivos Específicos 24
Formulación de las Hipótesis de Investigación 24
Hipótesis de Investigación 26
Hipótesis de Trabajo 26
Metodología 26
Diseño de la encuesta 27
Marco de Referencia Conceptual y Antecedentes 33
Estado del Arte 33
El Parque Nacional Nahuel Huapi como Atractor de Corrientes Turísticas 34
Las Prestaciones Turísticas en el Sistema de la APN 35
La Educación Ambiental como Premisa en los Parques Nacionales Argentinos 39
La relación entre el turismo/turista y el ambiente protegido 46
El rol del educador ambiental 48
Aporte de la educación ambiental al desarrollo sostenible 49
Objetivos de Desarrollo Sostenible y su relevancia para el turismo 51
Marco Teórico 56
Turismo y Uso Público en las Áreas Protegidas 56
Turismo, Ocio y Educación 57
La Educación Ambiental como Estrategia de Conservación 59
Estrategias y Herramientas de Educación Ambiental 60
Nuevos Conceptos en Educación Ambiental 60
Conciencia ecológica 61

Biofilia 61
Empatía y Afectividad Ambiental 62
Naturaleza y Salud 62
Ecofobia 63
Conciencia ambiental y ambientalismo 63
La Interpretación Ambiental 66
Los Itinerarios Didácticos 70
Análisis de los Resultados Obtenidos 75
Desarrollo Propositivo 87
Componente 1. Inspiración y Fundamentos 88
Definir el Propósito 88
Conocer el Parque Nacional Nahuel Huapi 88
Difundir los Principios del Turismo Sostenible 89
Fomentar la Participación del Visitante 89
Construir Redes 89
Promover la Mejora Continua 90
Componente 2. Estrategias de Comunicación 90
Conocer a los Clientes 90
Definir el Mensaje y la Propuesta de Valor 90
Definir los Canales de Comunicación 90
Utilizar Contenido Atractivo 91
Autenticidad y Transparencia 91
Componente 3. Repositorio de Recursos y Herramientas de Educación Ambiental 91
Según Tipo de Prestación 91
Según Tipo de Recurso o Herramienta Educativa 92
Conclusiones 96
Referencias 102
Anexo Material de Educación Ambiental del PNNH 111
Anexo Documental 113

Índice de Tablas

Tabla 1. Ejes temáticos conceptuales de la investigación..... 33

Tabla 2. Herramientas y recursos para el turismo basados en la naturaleza 51

Tabla 3. Oportunidades y desafíos para la gestión del turismo en áreas protegidas 54

Tabla 4. Diferencia conceptual entre turismo y uso público..... 57

Tabla 5. Resumen de comentarios de los visitantes sobre el Parque Nacional Nahuel Huapi... 86

Tabla 6. Objetivos de Educación Ambiental en el Plan de Gestión del Parque (2019)..... 97

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Rubro principal del emprendimiento encuestado..... 75

Ilustración 2. Distribución de prestadores por tipo de servicio PNNH 2023 76

Ilustración 3. Tipo de servicios de actividades encuestados..... 76

Ilustración 4.Tipo de servicios de alojamiento encuestados 77

Ilustración 5. Herramientas de educación ambiental más utilizadas por los prestadores de excursiones 78

Ilustración 6. Herramientas de educación ambiental más utilizadas por los prestadores de alojamiento 79

Ilustración 7. Opinión de los prestadores sobre el valor agregado de las herramientas de educación ambiental..... 80

Ilustración 8. Nube de palabras en relación al valor de la educación ambiental en las prestaciones turísticas..... 80

Ilustración 9. Impedimentos para incorporar herramientas de educación ambiental..... 83

Ilustración 10. En qué momento de la prestación se informa la visita a un parque nacional 84

Ilustración 11. Reseñas positivas de los clientes respecto del Parque Nacional Nahuel Huapi . 85

Ilustración 12. Nube de palabras respecto de la opinión de los clientes sobre el Parque Nacional Nahuel Huapi 85

Ilustración 13. Resumen de los componentes de la caja de herramientas de educación ambiental 95

Introducción

El Porqué de las Áreas Protegidas

El concepto de área protegida como tal se inicia a fines del siglo XIX con la creación de los primeros parques y reservas nacionales del mundo, tal como sucedió el 1 de marzo de 1872 fecha en la que el congreso de los Estados Unidos de América promulgó la ley por la cual se creó el primer parque nacional en el mundo, el Parque Nacional de Yellowstone, según las propias palabras de los legisladores “como parque público o un lugar de recreo para el beneficio y el disfrute de la gente”.[1]

Sin embargo, el movimiento de disfrutar de la naturaleza como “una actividad preciada y necesaria para el bienestar de la sociedad se había empezado a generalizar en Europa a partir del mediados del siglo XIX, reuniendo diferentes corrientes imperantes en la época y promoviendo el contacto con la naturaleza con distintos fines” (Brunelli, 2019, p. 6)

Los objetivos por los cuales las sociedades de la época perseguían el contacto con la naturaleza según Brunelli (2019) eran sumamente variados, abarcando un abanico de razones y fines entre los cuales se encuentran: el desarrollo integral del ser humano (físico, intelectual y espiritual); fines de salud, asociando el aire puro y el ambiente sano a la salud física de las personas; como medio para aunar lo corporal con lo espiritual, en armonía con la naturaleza; fines nacionalistas y de soberanía como sucedió en el caso del sistema nacional de áreas protegidas de Argentina; carácter deportivo y/o recreativo, en razón del incipiente inicio de las actividades de ocio en la naturaleza; o bien con un fin educativo o científico, dado el auge de los movimientos enciclopedistas de la época. (p.6)

[1] El 1 de marzo de 1872, el Congreso de los EEUU aprobó la ley que creaba el Parque Nacional Yellowstone como “un parque público o zona de recreo para el beneficio y disfrute del pueblo”. Ver Anexo documental b), acta completa de la ley de creación.

En este sentido, ya durante el siglo XIX se comienzan a evidenciar las primeras formas primigenias de turismo de ambiente y naturaleza en toda América del Norte. “Este movimiento tuvo que ver con la situación particular de posguerra civil de los Estados Unidos, momento en el cual se fusionaron una serie de movimientos e instancias culturales y nacionalistas que condujeron al llamado *grand tour* de los Estados Unidos, una especie de peregrinación patriótica para descubrir la identidad de la nación que estaba emergiendo y que estaba preparada para reconocer su historia y sus raíces en la belleza prístina de su inmenso patrimonio natural. (Brunelli, 2019, p.11).

Dado este movimiento en los Estados Unidos, entre 1864 y 1885 se crearon las primeras áreas protegidas a nivel mundial (PN Yellowstone 1872, PN Yosemite 1890, PN Niágara 1885).

En paralelo en América del Sur, y a semejanza de las corrientes que imperaban a nivel mundial, el 6 de noviembre de 1903, el perito Francisco Pascasio Moreno cedió a la Nación Argentina un territorio de tres leguas cuadradas (unas 7.500 hectáreas) ubicadas en cercanías de Laguna Frías y Puerto Blest, al oeste del lago Nahuel Huapi, ubicado entre las provincias de Río Negro y Neuquén, con el fin de que esta superficie “sea consagrada como parque público natural”.

En dicha misiva Moreno (1903) también expuso sus razones para esta decisión expresando: “admiré lugares excepcionalmente hermosos y más de una vez enuncié la conveniencia de que la Nación conservara la propiedad de algunos para el mejor provecho de las generaciones presentes y de las venideras, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos y de otras naciones que poseen soberbios parques naturales” (p. 1)[2]. Estas tierras le habían sido

[2] Ver Anexo documental a) Carta de donación del perito Dr Francisco Pascasio Moreno al ministro de Agricultura de la Nación Wenceslao Escalante el 6 de noviembre de 1903.

otorgadas en premio por su labor como perito internacional en el conflicto de límites con Chile mediante Ley 4192, marcando esta cesión el inicio del sistema de parques nacionales argentinos.

Posteriormente, el 17 de enero de 1907 la superficie cedida original se vio ampliada a 43.000 hectáreas por decreto del presidente de la Nación, José Figueroa Alcorta, hasta que finalmente el 8 de abril de 1922 se creó, bajo el mandato del presidente Hipólito Irigoyen, el Parque Nacional del Sud (futuro Parque Nacional Nahuel Huapi) con una superficie total de 785.000 hectáreas. Finalmente, el 29 de septiembre de 1934, bajo la presidencia del general Agustín Justo, se sancionó la ley Nº 12.103 que creó la Administración General de Parques Nacionales y Turismo y los Parques Nacionales Iguazú y Nahuel Huapi.[3]

En su carta de donación dirigida al entonces ministro de agricultura y tal como lo relata el primer presidente de la Administración de Parques Nacionales, Exequiel Bustillo (1968) en su libro fundacional de Bariloche, donde afirma que "el turismo como avanzada debe ir acompañado de una racional conservación de la naturaleza" (p. 15), Moreno también exigió que "las obras que se realizaran a futuro sólo fueran para facilitar la comodidad, el esparcimiento y el descanso para la vida del visitante, de las presentes y futuras generaciones"[4]

En este sentido, se puede observar que ya desde el inicio mismo del primer parque nacional, el concepto de visita, de turismo, de esparcimiento y de ocio estuvo ligado al objetivo primario de su creación, en sintonía con la conservación de la naturaleza. Al igual que en otros sistemas de áreas protegidas, ambos objetivos estuvieron intrínsecamente unidos desde el momento mismo de su origen. Esta unión fundamentó también la necesidad de trasmitir y dar a

[3] https://www.argentina.gob.ar/que-hacemos-en-parques-nacionales/historia

[4] Ver Anexo documental a) Carta de donación del perito Dr Francisco Pascasio Moreno al ministro de Agricultura de la Nación Wenceslao Escalante el 6 de noviembre de 1903.

conocer las maravillas de estos espacios a todos los visitantes, lo cual generó la necesidad muy incipiente de comenzar a desarrollar técnicas y modelos que permitieran la trasmisión de dichos valores.

La Misión de las Áreas Protegidas

La UICN define área protegida como “un espacio geográfico claramente definido, dedicado y gestionado por medios legales y otros medios eficaces para lograr la conservación a largo plazo de la naturaleza y de los valores culturales y los servicios de los ecosistemas asociados” (Leung et al. 2019, p.2)**.** Ahora bien, según esta definición, ¿cuáles son los medios eficaces para la conservación a largo plazo? ¿cómo se logran los objetivos de conservar valores naturales y culturales con el transcurso del tiempo?

En este sentido Leung et al (2019) afirma que:

> Muchas áreas protegidas son gestionadas con el fin de ofrecer oportunidades de turismo y visita como un componente para lograr sus propósitos, involucrando una variedad de actores interesados, incluso del sector privado. La demanda creciente para que se desarrolle el turismo asociado a las áreas protegidas enfatiza la necesidad de brindar orientaciones claras que contribuyan a que el turismo sostenible sea consistente con los principales objetivos de conservación de las áreas protegidas. El contexto legal, político, económico y social para el turismo en áreas protegidas y en las zonas vecinas varía ampliamente a lo largo y ancho del mundo, si bien hay elementos comunes y una diversidad de experiencias que pueden enriquecer la comprensión de las personas involucradas. (p. viii).

Sin embargo, existe un elemento común en todos los casos que se basa en la necesidad de involucramiento de la sociedad en la conservación. Dice una vieja máxima que no

se puede conservar lo que no se conoce, y de allí la importancia vital de la visita a las áreas protegidas para cualquier sociedad. Solamente ciudadanos comprometidos que conocen las áreas protegidas, comprenden su valor de conservación e interpretan y difunden su importancia, son capaces de lograr la defensa a largo plazo de estos territorios o valores.

Asimismo**,** el turismo puede generar beneficios económicos para las áreas protegidas y las comunidades vecinas y ofrecer mejores oportunidades de apoyo a la conservación, lo que constituye un factor fundamental para el desarrollo sostenible de infinidad de comunidades ubicadas dentro o en las áreas borde de los espacios protegidos.

Tal como afirma Leung et al (2019) “en muchos países en desarrollo, el turismo en torno a las áreas protegidas puede alentar el apoyo político para su creación, así como justificar las asignaciones presupuestarias necesarias por parte de los gobernantes. Más recientemente, esto se ha ampliado para incluir los beneficios a la salud mental y el bienestar humano por la exposición a la naturaleza. (p. viii)

Todo ello confluye a un nuevo interrogante: ¿cuáles son los medios más adecuados para que los visitantes a las áreas protegidas, conozcan, entiendan y trasmitan los valores que esos espacios protegen? En este sentido cabe revisar primero cuáles son los principios que rigen la gestión del turismo y de los visitantes, tal como detalla Leung et al. (2019):

> Principio #1: La gestión adecuada depende de los objetivos y los valores del área protegida.
>
> Principio #2: La planificación proactiva de la gestión del turismo y los visitantes mejora la eficacia.
>
> Principio #3: Los cambios en las condiciones de uso de los visitantes son inevitables y pueden ser deseables.

Principio #4: Los impactos sobre los recursos y las condiciones sociales son consecuencias inevitables del uso humano.

Principio #5: La gestión debe estar dirigida a influir el comportamiento humano minimizando los cambios inducidos por el turismo.

Principio #6: Los impactos pueden ser influenciados por muchos factores de modo que limitar la cantidad de uso es solo una de las muchas opciones de gestión.

Principio #7: El monitoreo es esencial para una gestión profesionalizada.

Principio #8: El proceso de toma de decisiones debe separar la descripción técnica de los juicios de valor.

Principio #9: Los grupos afectados deben ser invitados a participar, ya que se necesitan consensos y alianzas para la implementación.

Principio #10: La comunicación es fundamental para aumentar el conocimiento y el apoyo a la sostenibilidad. (p. 28)

Aquí es donde empieza a hacerse fundamental la mejor herramienta para el conocimiento y trasmisión de los valores de conservación, que es la educación ambiental. Integrar la educación ambiental a la oferta turística permite al visitante, al personal del área protegida y a la comunidad en su conjunto, involucrarse en acciones de concientización a favor del ambiente de forma amena y distendida, a la vez que disfrutan de la experiencia y toman real dimensión de los problemas que implica el cuidado de la casa común.

Los Parques Nacionales según señala Rodriguez Cortes et al (2020) “tienen una misión compleja como lo es la conservación, para ello, requieren la confluencia de diversas disciplinas que permitan gestionar y garantizar la protección de las áreas naturales” (p.6). En este sentido y a lo largo de la historia, los sistemas de parques nacionales han ido intentando y explorando

diferentes apuestas educativas que permitan sensibilizar a la población sobre su existencia, remarcando a su vez la importancia de las áreas protegidas para el conjunto de la sociedad.

Educación para la Acción Ambiental

Uno de los rasgos que más caracteriza a la educación ambiental en los espacios protegidos es la posibilidad de trasmisión de contenidos y experiencias que difícilmente se pueden reproducir fuera de su jurisdicción y que tienen como objetivo principal el interpelar a los visitantes durante la prestación de servicios, tanto a través de prestadores como también en la experiencia directa de los visitantes en su recorrido por el área protegida.

El contenido educativo ambiental debe por sobre todas las cosas, poner en crisis los preconceptos del cuidado del ambiente con que los visitantes llegan al espacio protegido, debe provocar el replanteo de todo lo concebido hasta ese momento en materia del ambiente en particular y la sostenibilidad en general.

Tal como señalan Ramos Guzmán y Fernández (2013) se puede decir que “la educación ambiental (formal, no formal e informal) es por sobre todas las cosas una educación para la acción, desde una aproximación global e interdisciplinar, facilitando así un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales” (p. 297). En este sentido, y tal como señala el mismo autor “la educación ambiental debe fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades para asumir una responsabilidad ambiental” (p. 297)

En esta tarea cumplen un rol fundamental las actividades turísticas ya que el turista en el devenir de su actividad como visitante va transformando su comportamiento, adaptándolo al contexto y respondiendo a todas las situaciones que se le presentan en los espacios en los que se mueve. Esta adaptación a su entorno es algo que los visitantes perciben como algo diferente a su rutina, dado que en sus ámbitos cotidianos no resulta necesaria esta adaptación. La

actividad turística se convierte así tal como señalan Ramos Guzman y Fernández (2013) en “un disparador de situaciones que se pueden materializar en buenas prácticas (control de la producción de residuos o del consumo de agua, energía, conservación de espacios naturales, etc) o nuevas demandas que obliguen al mercado a tomar medidas de control” (p. 309).

Esta relación y sensibilización del turista por los aspectos ambientales de los lugares que visita, ha sido ya reconocida y evaluada por la Organización Mundial del Turismo (OMT), como una de las tendencias actuales de la actividad. En este sentido señalan Ramos Guzman y Fernández (2013) “no solamente hay un conjunto de tipos de turismo específicos de base ambiental, sino que cualquier actividad turística tiene que considerar su aspecto ambiental”. El mismo autor desde esta perspectiva distingue cuatro formas de intervenir en el ambiente dentro de la actividad turística, a saber:

1. Como motivación exclusiva, lo que ha dado el ecoturismo o turismo de la naturaleza.
2. Teniendo en cuenta el ambiente, como principal factor, pero no único. Ejemplo de esto es el turismo rural, incluyendo en este caso el concepto ambiental desde la antropología.
3. Cuando el aspecto ambiental tiene el carácter complementario. Aquí, el entorno se convierte en un espectáculo, con una duración y un entorno limitado (parques temáticos, delfinarios, acuario, etc).
4. Cuando el ambiente entraría formando parte, de algún modo, de los productos y servicios concretos. Hoteles con energía alternativa, restaurantes con productos ecológicos, transportes no contaminantes, etc. (Ramos Guzman y Fernández, 2013, p. 301)

Así, los autores señalan que “en la medida que aumenta el interés por conocer acerca de la naturaleza, en igual proporción se requiere mayor información para satisfacerlo, siendo el desafío de la educación ambiental promover una nueva relación de la sociedad humana con su

entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible" (p. 304).

Por todo lo expuesto se podrían sintetizar algunos de los más distintivos aportes de la educación ambiental en relación con la actividad turística:

1. Lograr que cualquier persona, partiendo del conocimiento individual, logre cambios de conciencia, de actitud y de conducta en los espacios que visita y luego en su lugar de origen.
2. Ayudar a cada individuo a reconsiderar sus falsos preconceptos y teorías sobre los problemas ambientales.
3. Fomentar la responsabilidad individual y la participación en la búsqueda de solución de los problemas ambientales.
4. Promover la conciencia ambiental de forma que esto provoque un compromiso a la acción individual y colectiva.
5. Facilitar la implementación de buenas prácticas en relación al ambiente, de forma tal que la experiencia directa en la solución de los problemas ambientales, conduzcan al visitante a un cambio de conducta profundo.
6. Invitar a redescubrir la naturaleza, favoreciendo así una reconexión profunda restableciendo el lazo que nos une con ella desde nuestros orígenes evolutivos.

Marco Metodológico

La investigación que se presenta a continuación corresponde a un *enfoque cualitativo*. Se ha seleccionado dicho enfoque en atención a que, según señala Teseira (2024) “la investigación cualitativa busca la explicación de los fenómenos respecto de las cualidades y creencias de un grupo o varios grupos. Hay una realidad que descubrir, construir e interpretar. Se podrían enunciar que existen realidades subjetivas, es decir aquellas que manifiestan el punto de vista de los actores involucrados. Describen por lo tanto las experiencias, los significados y comprenden los comportamientos de los actores” (p.10)

En este sentido se intenta con la presente investigación cualitativa enfocarse en la comprensión de los fenómenos, “explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” donde “la recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos), tal como define Hernández Sampieri et al (2014, p. 9-10).

El Problema de la Investigación

Para poder contextualizar este trabajo, resulta necesario en primer lugar poner de manifiesto cuáles son las herramientas que la Administración de Parques Nacionales pone a disposición en la actualidad para la práctica de la educación ambiental dentro de su jurisdicción. En este sentido y desde su propia política en la materia, la APN incorpora a partir del año 2002 cuestiones como la consideración de los problemas ambientales más allá de las

áreas protegidas, la inclusión de la perspectiva intercultural y la promoción de un pensamiento crítico y prospectivo[5] como ejes rectores de su concepción de la educación ambiental.

Así, en la actualidad existe una gran cantidad de recursos y herramientas de educación ambiental disponibles en el Parque Nacional Nahuel Huapi [6], entre las cuales se pueden citar:

- ✓ Guías de turismo especializados[7]
- ✓ Guías de sitio[8]
- ✓ Material impreso y digital[9]
- ✓ Centros de interpretación e informes
- ✓ Charlas interpretativas y de educación ambiental en instituciones educativas y al público en general, a cargo de personal propio y/o especialistas
- ✓ Juegos de concientización ambiental diseñados para contingentes en visitas educativas y escuelas
- ✓ Actividades colaborativas para la conservación tales como jornadas de limpieza, campañas de recolección de semillas, jornadas de plantación, etc.

Sin embargo, de la observación en la práctica de las actividades turísticas, puede determinarse que las propuestas se centran cada vez más en el desafío físico, la adrenalina o

[5] Políticas rectoras de Educación Ambiental en la Administración de Parques Nacionales (2002). Resolución Directorio APN 16/2002

[6] Ver en Anexo Material de Ed Ambiental del PNNH, los ejemplos actuales de herramientas que utiliza el Parque Nacional Nahuel Huapi.

[7] El Guía de Turismo Especializado es aquella persona con formación y/o conocimientos específicos cuyo título o acreditación de habilidades le permite asumir la realización de actividades vinculadas con la conducción de grupos de visitantes y la transferencia de contenidos significativos relacionados con el patrimonio natural y cultural. (Resolución Directorio APN 61/2025, artículo 5)

[8] El Guía de Sitio es aquella persona que posee la voluntad de transmitir contenidos relacionados a un lugar, un ambiente, una cultura, costumbres o una actividad; acompañando, asistiendo e informando a individuos o grupos, pero no posee certificaciones formales de acreditación de habilidades. (Resolución Directorio APN 61/2025, artículo 6)

[9] Todo el material impreso y digital disponible del PNNH se puede consultar y descargar de la web institucional en los siguientes links: https://nahuelhuapi.gov.ar/mapas-y-folletos/ - https://nahuelhuapi.gov.ar/educacion-ambiental/

en la visita a lugares icónicos a modo de listas de chequeo de actividades, más que en la posibilidad de conectar con la naturaleza y aprender de sus fenómenos.

Esta carencia en los contenidos de educación ambiental hace que las experiencias turísticas dentro del área protegida, no se diferencien de aquellas que se desarrollan por fuera de estos sitios, las hace más “pobres” y les resta un valor importantísimo que tiene que ver con el aprendizaje del cuidado del ambiente que luego se replicará en los sitios de origen de los visitantes, así como con la experiencia vivencial y regeneradora que la visita a espacios naturales tiene para las personas.

A su vez, los visitantes del Parque Nacional Nahuel Huapi que participan de las actividades turísticas a cargo de prestadores de turismo en todas sus variantes (trekking, excursiones terrestres, excursiones lacustres, rafting, etc) reciben muy pocos de los contenidos de educación ambiental prioritarios que constituyen una de sus funciones principales, tal es difundir y concientizar sobre los valores naturales y culturales que protege. Esta situación se traduce en muchos casos en conductas poco compatibles con el cuidado del ambiente y el respeto a las comunidades locales.

Por lo expuesto, el presente trabajo, parte del hecho que los prestadores turísticos del Parque Nacional Nahuel Huapi incorporan muy pocos o ningún contenido de educación ambiental en sus propuestas, lo cual repercute directamente en el valor agregado que para cualquier visitante tiene la experiencia de conocer un parque nacional.

Esta investigación intentará reconocer las falencias en la implementación de prácticas de educación ambiental en las prestaciones turísticas del PNNH, investigar las razones por las cuales no se aplican otras prácticas educativas además de los guías y proponer nuevas formas de incorporación de otros recursos y herramientas de educación ambiental e interpretación de los valores naturales y culturales.

En este sentido, este aporte supone mejorar uno de los objetivos del área protegida, en la difusión de los valores de conservación naturales y culturales a todos los visitantes, a la vez que permitirá desarrollar propuestas turísticas más sostenibles e innovadoras.

Por todo lo expuesto, el problema de investigación que se tratará de responder podría resumirse en las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Es posible que el Parque Nacional Nahuel Huapi haya perdido la perspectiva de educación ambiental en sus propuestas de experiencias turísticas?
- ✓ ¿Qué impedimentos enfrentan los prestadores para incorporar y trasmitir contenidos de educación ambiental en sus productos y cuáles podrían ser las propuestas de implementación para llegar a los visitantes con estos contenidos de forma fácil y práctica?
- ✓ ¿Cuáles son las razones que hacen que los prestadores no incorporen los contenidos de educación ambiental en sus propuestas, aun cuando es un requisito obligatorio que forma parte de su habilitación como tal?
- ✓ ¿Se trata de condicionamientos relacionados a su formación ambiental o tienen que ver con la forma de adecuar sus contenidos a los requerimientos de los turistas o al tipo de experiencia turística que ofrecen?
- ✓ ¿Cuáles son los valores diferenciales que tienen los prestadores de servicios turísticos del Parque Nacional Nahuel Huapi respecto de sus competidores fuera de los espacios protegidos, que no están aprovechando para sus propuestas?
- ✓ ¿Qué contenidos de educación ambiental podrían incorporarse a las prestaciones turísticas en espacios protegidos que no impliquen una diferencia notoria en los costos o sean muy complejas para su implementación?

Hace falta velar por la satisfacción de las necesidades de las personas, que van desde las fisiológicas y elementales hasta las relacionadas con su bienestar y autoestima, o con el cumplimiento de sus expectativas de recreación, de aprendizaje y de crecimiento personal.

Este propósito según detalla Franquesa (1996) nos obliga “no sólo a proporcionar servicios básicos (agua, alimentos, refugio, sanitarios, combustible, transporte, orientación, seguridad) y a atender al público con corrección (acogida, atención, trato humano y agradable, información rigurosa y completa), sino también a hacer todo lo posible para que la experiencia de estancia en el parque sea gratificante. Esto quiere decir que a menudo tendremos que comenzar por introducir al visitante en un entorno que es nuevo para él, descubrirle las posibilidades que el parque le ofrece y enseñarle a utilizar los recursos”. (p. 3)

Siguiendo estas definiciones, daremos oportunidades a todos los públicos para mejorar los conocimientos sobre el parque y su patrimonio natural y cultural, para reflexionar sobre aspectos éticos (hábitos y comportamientos) y para desarrollar nuevas apreciaciones estéticas (valoración de la belleza de la propia naturaleza huyendo de tópicos)

Trabajando para la consecución de estos dos grupos de objetivos relacionados con obtener beneficios para el espacio y beneficios para las personas, estamos trabajando también para un tercer objetivo: aprovechar el contacto de las personas con el espacio para revalorizar la naturaleza y sentirla patrimonio propio y para suscitar actitudes de participación en la conservación del entorno. Esto se aproxima a lo que entendemos por educación ambiental.

Para resumir y tal como señala Franquesa (1996) se trata de “organizar el uso del parque de tal manera que la frecuentación haga aumentar el grado de concienciación de los visitantes, o si queréis decir lo mismo al revés, de entender la educación ambiental como un instrumento de gestión del uso público”**.** (p. 4)

Objetivos de la Investigación

Entre los objetivos que pretende de la presente investigación se encuentran:

Objetivo General

- ✓ Generar nuevas estrategias de educación ambiental en un contexto de cambio en las actividades turísticas en áreas protegidas.

Objetivos Específicos

- ✓ Conocer y analizar los condicionamientos que enfrentan los prestadores turísticos del PNNH para implementar contenidos de educación ambiental en sus propuestas.
- ✓ Estudiar las causas del problema de implementación de tales herramientas en las experiencias de turismo ofrecido.
- ✓ Proponer herramientas prácticas de interpretación y educación ambiental a implementar sencillamente por los prestadores de servicios turísticos del PNNH.

Formulación de las Hipótesis de Investigación

En la presente investigación, tal como señala Hernández Samperi et al (2014) a modo de estudio explicativo, se pretende ir más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; sino también intentar responder las causas de dichos eventos o fenómenos. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. (p. 83)

Específicamente con relación al tema de la investigación, según Torre (2023) el “interés por un turismo – recreación con mayor participación de la aventura y orientado en la naturaleza comienza a plantear la necesidad urgente de lograr integrar la conservación con el desarrollo

económico, ya que de lo contrario pesa la amenaza de la pérdida de importantes ecosistemas protegidos" (p. 9).

En este sentido y tal como cita Torre (2023, p. 9), los organismos internacionales como la ONU Turismo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente PNUMA/92, son organismos que proponen en sus objetivos y líneas de acción a la conservación como un medio real y concreto para el desarrollo local. Así, establecen como beneficios socio-económicos del turismo y la recreación en los Parques Nacionales, los siguientes: la generación de empleos, el intercambio entre los países, la diversificación de las economías locales, el desarrollo de las áreas de amortiguamiento alrededor de las áreas protegidas, la generación de divisas para inversiones en conservación, el incentivo para el desarrollo de infraestructura para el uso público, la participación laboral de comunidades locales así como la participación de las comunidades aledañas en los procesos de decisión.

Así, según describen Fernández y Guzmán Ramos (2000), "este modelo de desarrollo conlleva la necesidad de cambio en la sociedad. Este cambio en parte, es el desafío de la educación ambiental. Debe promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible" (p. 2).

Otro de los aspectos importantes a considerar son las experiencias de los visitantes en relación al espacio protegido. En este sentido y según Leung et al (2019) las experiencias son fundamentales para el propósito de la mayoría de las áreas protegidas, y "cumplir estándares de sostenibilidad altos ayuda a garantizar la excelencia en el turismo sin poner en riesgo la integridad ecológica, a la vez que se generan ganancias significativas". Según detalla el autor, para que el turismo en las áreas protegidas sea sostenible debe "contribuir a la conservación de la naturaleza a largo plazo y no solo de manera breve y esporádica. El turismo sostenible ofrece oportunidades para promover la conservación de la naturaleza y los valores culturales

asociados a las áreas protegidas, valores que son parte de la misma definición de área protegida. (p. 90)

Hipótesis de Investigación

La falencia en la aplicación de herramientas sencillas de educación ambiental en prestaciones turísticas del Parque Nacional Nahuel Huapi se relaciona con el desconocimiento de dichas técnicas por parte de los prestadores y la falta de difusión e incentivo para su utilización por parte del PNNH.

Hipótesis de Trabajo

1. Los prestadores de servicios turísticos del PNNH desconocen las herramientas de educación ambiental porque no tienen la formación suficiente.
2. Las técnicas de educación ambiental son costosas y de difícil aplicación.
3. Los visitantes que participan de experiencias turísticas con prestadores habilitados por el PNNH no son exigentes respecto de contenidos que desconocen.
4. La falta de formación específica en temas ambientales, la forma de adecuar estos contenidos a los requerimientos de los turistas o al ejercicio de un tipo de turismo que no se condice con la necesidad de concientizar, entre otros, son condicionantes que contribuyen a la deficiencia de contenidos ambientales en las propuestas turísticas.

Metodología

Para esta investigación se ha elegido como método para recoger información el muestreo teórico o intencionado*:* estrategia de muestreo (no probabilístico) a través de una encuesta online basada en las necesidades de información detectadas. “Se busca una representatividad cultural, es decir, se espera comprender los patrones culturales en torno a los cuales se estructuran los comportamientos. La selección de la muestra está orientada por

criterios que define el investigador en cada situación particular de acuerdo con los intereses del estudio y la situación social que desea conocer o reconstruir". (Monje Alvarez, 2011, p. 130)

En este caso en particular la muestra se centrará en los siguientes grupos:

- ✓ Prestadores de servicios de actividades de turismo tradicional y turismo activo
- ✓ Prestadores de servicios de alojamiento y/o gastronomía

Respecto al tamaño de la muestra, se determinará en base a las necesidades de información, llegando al punto de la saturación de datos. Según describe Monje Alvarez (2011) "la representatividad de estas muestras no radica en la cantidad de las mismas, sino en las posibles configuraciones subjetivas (valores-creencias-motivaciones) de los sujetos con respecto a un objeto o fenómeno" (p. 130).

Diseño de la encuesta

La técnica para recoger datos será la de encuesta estructurada[10] dirigida a los prestadores del Parque Nacional Nahuel Huapi seleccionados de acuerdo a su representatividad para distintas modalidades de turismo en el área protegida. Se plantea la utilización de estudio de casos con una muestra tentativa originalmente pensada para veinte (20) casos.

Sin embargo, la misma fue distribuida por correo electrónico a un padrón total de doscientos siete (207) prestadores registrados en el Parque Nacional Nahuel Huapi en actividad, de los cuales un total de treinta y nueve (39) respondieron la misma en forma completa.

[10] "*Encuesta sobre recursos de educación ambiental para prestadores de servicios turísticos del Parque Nacional Nahuel Huapi*" efectuada mediante formulario Microsoft Forms https://forms.office.com/r/nyzZpN81hP

El formulario que se distribuyó a los prestadores constaba de un total de diez (10) preguntas divididas entre: a) excursiones y/o actividades turísticas y b) alojamiento y/o gastronomía. Si bien las preguntas eran las mismas para ambos casos, se orientaron aquellas referidas a los recursos de educación ambiental utilizados, dependiendo de la actividad declarada por cada prestador.

A continuación, se replica el formulario utilizado en la investigación:

Encuesta sobre Recursos de Educación Ambiental para Prestadores Turísticos del Parque Nacional Nahuel Huapi

La educación ambiental tiene como fin promover la conservación de los recursos naturales, culturales y su gestión sostenible. Busca principalmente despertar en la población la conciencia para conectarse con la naturaleza y desde allí identificarse con las problemáticas ambientales, con el fin de alentar a las presentes y futuras generaciones a ser protagonistas del cambio cultural.

Un recurso o herramienta de educación ambiental es todo programa, material didáctico digital o impreso y/o actividad que ayuda a las personas, en este caso a los visitantes del área protegida, a generar la construcción de saberes, valores y prácticas para promover la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente.

1. **¿Cuál es el rubro principal de su emprendimiento?**

Se requiere elegir una de las dos opciones

- excursiones y/o actividades turísticas
- alojamiento y/o gastronomía

2. **¿Qué tipo de servicios brinda su emprendimiento?**

Puede elegir varias opciones de excursiones y/o actividades turísticas entre las siguientes:

- excursiones terrestres en vehículos
- excursiones lacustres en embarcaciones de hasta 15 pax
- excursiones lacustres regulares en catamarán
- excursiones de pesca en todas las modalidades (spinning, trolling, etc)
- excursiones de trekking y alta montaña
- excursiones de escalada deportiva
- excursiones de rafting (niveles I a V)
- excursiones en kayak, sup o similares
- excursiones en bicicleta
- otra

3. ¿Qué tipo de servicios brinda su emprendimiento?

Puede elegir varias opciones de alojamiento y/o gastronomía entre las siguientes:

- hotel, hostería, apart hotel
- cabañas y/o bungalows
- campamento
- dormis y/o domos
- restaurante, comedor, salón de té refugio de montaña

4. **¿Qué recursos o herramientas de educación ambiental utiliza en el desarrollo de su prestación de excursiones?**

Solo responda este punto si su prestación comprende un servicio de excursiones exclusivamente (no alojamiento)

- guías especializados en la actividad
- material impreso de diseño propio
- material digital de diseño propio (web y redes sociales)

- material digital de Internet (Google, Wikipedia u otros)
- material impreso del PNNH
- material digital del PNNH (web y redes sociales)
- visita a centros de visitantes/interpretación
- observación de aves
- charlas interpretativas o de educación ambiental
- juegos de concientización ambiental
- actividades colaborativas de mis clientes en el PNNH (ej. jornadas de limpieza, campañas de recolección de semillas, jornadas de plantación, etc)
- ninguno/a

5. **¿Qué recursos o herramientas de educación ambiental utiliza en sus instalaciones para su prestación de alojamiento o gastronomía?**

Solo responda este punto si su prestación es un servicio de alojamiento y/o gastronomía (no excursiones)

- material impreso de diseño propio
- material digital de diseño propio (web y redes sociales)
- material impreso del PNNH
- material digital del PNNH (web y redes sociales)
- material de internet (Google, Wikipedia u otros)
- observación de aves
- propuesta de participación en actividades colaborativas del PNNH (ej. jornadas de limpieza, campañas de recolección de semillas, jornadas de plantación, etc)
- charlas sobre la temática ambiental o la sostenibilidad
- recomendaciones relacionadas con el consumo racional del agua
- recomendaciones relacionadas con el consumo racional de la energía eléctrica

- sugerencias sobre manejo de los residuos
- ninguno/a

6. **¿Cree que la incorporación de recursos o herramientas de educación ambiental le agregan valor a su servicio?**

- Si
- No

7. **¿Por qué?** ___

8. **¿Qué impedimentos encuentra para incorporar más recursos o herramientas de educación ambiental en su prestación?**

- ningún impedimento
- es muy caro, no tengo presupuesto
- desconozco qué recursos o herramientas podría utilizar
- no encuentro como acceder a nuevos recursos o herramientas
- cuesta conseguir gente capacitada en educación ambiental en la zona le resta tiempo o incomoda a los clientes
- no es algo que el cliente considere especialmente a la hora de elegir el servicio
- otro

9. **¿En qué momento informa a sus clientes que su prestación está ubicada o se desarrolla dentro del PNNH?**

- al momento de la reserva y/o venta al momento de iniciar la prestación
- en el ingreso al Parque Nacional
- al momento de entregar material (impreso o digital)
- al finalizar la prestación

- en ningún momento, no lo informo
- no lo sé
- otro

10. **¿Ha tenido en las reseñas de sus clientes alguna mención positiva respecto del Parque Nacional Nahuel Huapi o el cuidado del ambiente en general (ej: importancia del área protegida, manejo de los residuos, cuidado del paisaje, conductas compatibles con el espacio natural, etc)?**

Marque una opción según la cantidad de reseñas recibidas en el último mes

- ninguna mención
- entre 1 y 4 comentarios
- entre 5 y 10 comentarios
- mas de 10 comentarios

11. **Sintetice en pocas palabras cuál es el comentario (positivo o negativo) más habitual entre sus clientes respecto del Parque Nacional Nahuel Huapi y los servicios que ofrece.** ___

Marco de Referencia Conceptual y Antecedentes

La presente investigación parte de la premisa de que las prestaciones turísticas en el PNNH tienen una deficiencia en la implementación y difusión de contenidos de educación ambiental en sus propuestas.

Por ello, para encontrar una secuencia lógica de mayor generalidad a mayor especificidad y para tratar de indagar sobre las causas de la situación, se ha analizado la evolución de los conceptos que forman parte de los ejes temáticos a desarrollar para entender el fenómeno, según

Estado del Arte

En relación con el tema de la investigación y luego de una primera revisión de la literatura existente en esta materia, se han podido identificar las siguientes dimensiones: temáticas:

Tabla 1. Ejes temáticos conceptuales de la investigación

Dimensiones	Definición Conceptual	Definición Operacional
Prestadores turísticos en el PNNH	Es prestador de servicios turísticos a toda persona física o jurídica habilitada por esta Administración, ya sea en carácter de permisionario o concesionario, para realizar servicios vinculados a visitantes y al turismo en general, excepto los guías. *(Resolución HD 240/2011 Administración de Parques Nacionales)*	Consulta de cantidad y tipo de prestaciones en el Registro Nacional de Antecedentes, Recaudaciones e Infracciones (ReNARI) dependiente de la Administración de Parques Nacionales.
Herramientas de educación ambiental	La Educación Ambiental Integral (EAI) busca el equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común. *(Ley 27621 de Educación Ambiental Integral (EAI)*	Consulta a los prestadores turísticos sobre implementación de técnicas de educación ambiental en sus propuestas.

La educación ambiental en el sistema nacional de áreas protegidas (APN)	Podrán declararse Parque Nacional, Monumento Natural o Reserva Nacional, las áreas del territorio de la República que por sus extraordinarias bellezas o riquezas en flora y fauna autóctona o en razón de un interés científico determinado, deban ser protegidas y conservadas para investigaciones científicas, educación y goce de las presentes y futuras generaciones. *(Ley 22351/ 1980. de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales)*	Definición institucional sobre la importancia de la educación ambiental en las áreas protegidas del sistema.

Nota: Elaboración propia en base a Teseira (2024).

El Parque Nacional Nahuel Huapi como Atractor de Corrientes Turísticas

El PNNH fue desde sus comienzos en 1903 con la donación del Dr. Francisco Pascasio Moreno, un amplio espacio dedicado a la conservación y el uso y disfrute de los ciudadanos, ambas dimensiones en igualdad de condición. Según sus propias palabras “admiré lugares excepcionalmente hermosos y más de una vez enuncié la conveniencia de que la Nación conservara la propiedad de algunos para el mejor provecho de las generaciones presentes y de las venideras”.[11]

De hecho, en la década de 1930 e inicios de 1940 el paisaje de Bariloche asociado a paisajes europeos “tuvo una resignificación ideada por la Dirección de Parques Nacionales (DPN) y su primer presidente, Abg. Exequiel Bustillo. En vistas del crecimiento y desarrollo en una región de frontera y, acorde a los objetivos concretos de la época, Bariloche se presentó al

[11] Ver Anexo Documental a) carta de donación a la Nación del Perito Dr. Francisco Pascasio Moreno de fecha 6 de noviembre de 1903.

público como objeto turístico de manera casi exclusiva, comparándolo paradójicamente con los paisajes europeos" (Wojtiuk, 2023, p. 3).

Esta visión fue cambiando con el correr de las décadas, pasando por diversos paradigmas en relación a la conservación y los usos turísticos. Desde la visión del turismo social a partir de 1943, que sin embargo conservaba el mismo concepto estético de las áreas protegidas de la era fundacional, predominando una imagen asentada en la belleza y la escenografía de la naturaleza (Hernando Jimenez, 2021, p. 129) hasta la introducción de los primeros conceptos de conservación modernos a partir de la década de 1970.

Ya en la actualidad los paradigmas de conservación y uso público dentro del PNNH, sumado a la influencia permanente de la ciudad de Bariloche como eje de la promoción turística de la región, hace que la presión sobre los recursos naturales se haga más fuerte que nunca en décadas, con el auge de las actividades de turismo de naturaleza y turismo activo de corte más personalizado, las cuales se han sumado a las ya muy tradicionales de turismo más masivo y estandarizado.

En el caso el Parque Nacional Nahuel Huapi, como en el caso de otras áreas protegidas de montaña, su belleza paisajística y heterogeneidad de ambientes hacen que sean muy populares para el turismo y la recreación, brindando múltiples oportunidades para la recreación y las actividades de turismo activo. Sin embargo, su configuración espacial y la complejidad de espacios y ambientes abiertos a la actividad turística, hacen que la planificación de estas actividades se transforme en un factor fundamental para el disfrute del turismo recreativo sin ocasionar impactos sobre la naturaleza. (Hernando Jimenez, 2021, p. 98)

Las Prestaciones Turísticas en el Sistema de la APN

Hace ya varias décadas que la Administración de Parques Nacionales reglamentó por primera vez las pautas para la habilitación de prestaciones turísticas dentro de su jurisdicción.

Hasta ese entonces, no existía un marco normativo que permitiera imponer patrones uniformes por tipo de prestación en cuestiones ambientales, de calidad y seguridad. Esta sistematización permitió asimismo evitar la discrecionalidad que existía a la hora de evaluar y autorizar prestaciones turísticas, ante la inexistencia de parámetros comunes para todas las solicitudes.

En este sentido y en orden cronológico, se fueron implementando normativas que ordenaron paulatinamente la prestación de los servicios turísticos en las áreas protegidas, así como sus procesos y circuitos de aprobación. A continuación, se reseñan las más relevantes:

- ✓ *Resolución 1328/1982.* Reglamento de guías de los parques nacionales y operadores de excursiones.
- ✓ *Resolución 268/1989.* Reglamento de guías y baqueanos*.*
- ✓ *Resolución 152/1999.* Normas para la inscripción de quienes desearan llevar a cabo una actividad económica que implique la prestación de servicios de excursiones o actividades destinadas al turismo en jurisdicción de la APN.
- ✓ *Resolución 294/2000.* Normativa sobre transporte terrestre, por la cual se establecía que todas las unidades de transporte que realicen excursiones cuyos itinerarios comprendan la circulación por rutas nacionales, provinciales y/o caminos secundarios, debían contar con un (1) guía habilitado.
- ✓ *Resolución 522/2000.* Criterios y procedimientos para la fiscalización de los servicios y deslindar responsabilidades en el contralor de las prestaciones.
- ✓ *Resolución 134/2001.* Normativa para la aplicación de intereses por deudas de prestadores.
- ✓ *Resolución 502/2001*. Normas y procedimientos para el cobro de cánones, derechos y tasas.
- ✓ *Resolución 68/2002*. Reglamento para el otorgamiento de permisos de servicios turísticos, cuyo objetivo fue el de encuadrar, organizar y sistematizar sin excepciones, el

otorgamiento de habilitaciones mediante permisos administrativos para la prestación de servicios turísticos en la jurisdicción de la APN.

- ✓ *Resolución 83/2002*. Tarifario institucional para el cobro de los derechos de explotación de todas las actividades turísticas en los parques nacionales.
- ✓ *Resolución 85/2002*. Reglamento de guías en áreas protegidas nacionales.
- ✓ *Resolución 48/2003*. Presentación de declaraciones juradas de prestadores.
- ✓ *Resolución 209/2005.* Procedimiento para ejecutar inspecciones a los servicios brindados a los visitantes dentro de infraestructuras fijas.
- ✓ *Resolución 293/2006*. Marco normativo para la actividad de flotadas con balsas neumáticas (rafting).
- ✓ *Resolución 207/2008.* Normativa para la habilitación de prestadores de servicios turísticos comerciales en ambientes de lagos y ríos de los parques nacionales andino-patagónicos.
- ✓ *Resolución 240/2011*. Aprueba un nuevo texto ordenado del reglamento para el otorgamiento de permisos de servicios turísticos, incorporando al mismo una serie de adecuaciones y modificaciones que se habían ido introduciendo a lo largo de la implementación de la norma, tales como las resoluciones 161/2002, 274/2002, 32/2003, 65/2004, 113/2004, 157/2004 y 314/2005.

Así, las normas a partir del 2001 introdujeron como valor fundacional la unificación de los criterios y procedimientos, relacionados con el desarrollo de los permisos de servicios turísticos, lo cual resultó imprescindible a los efectos de agilizar y estandarizar las tramitaciones, redundando ello en beneficio de los solicitantes y a la vez, optimizando los tiempos y recursos de esta Administración, evitando gestiones innecesarias o superpuestas, tal como se expresa en su propio cuerpo normativo.

Otro de los objetivos de esta reglamentación integral fue promover la aplicación de contenidos de educación ambiental en las prestaciones turísticas, imponiendo, por ejemplo, la obligatoriedad de contar con guías con formación y matriculados en todos los tipos y modalidades de excursiones a los visitantes[12]. Esta exigencia fue transformándose con el tiempo en la primera herramienta de educación ambiental por parte de los prestadores que pudo tener continuidad en el tiempo. Por la experiencia, hoy podría afirmarse que se convirtió en la "única" herramienta de educación ambiental desarrollada por las prestaciones turísticas, la que sin embargo ha demostrado una debilidad en su implementación, en atención a la falta de estandarización del contenido interpretativo, a la discrecionalidad en la información que cada guía impone al desarrollo de su actividad, así como a la heterogeneidad en los contenidos de la formación específica de cada especialidad.

En la actualidad la APN ha evolucionado hacia un nuevo paradigma a través de la aprobación de la Resolución 62/2025 mediante la cual se aprueba el “Reglamento de Permisos Turísticos” el cual según sus propios fundamentos, tiene como uno de sus objetivos principales concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la protección y preservación del patrimonio natural, cultural y la diversidad biológica (…) promover la visitación en las Áreas Protegidas, procurando experiencias de uso público como herramienta de transmisión de valores de conservación y contacto con la naturaleza**.** Asimismo, fundamenta la decisión en la necesidad de digitalizar y simplificar los procesos de inscripción de prestadores turísticos en los Parques Nacionales y sus actividades relacionadas.

Esta nueva normativa, si bien recoge muchos de los principios de las regulaciones anteriores para prestadores turísticos, introduce como novedad después de más de dos décadas de aplicación la no obligatoriedad de contar con la presencia de un guía en todas las

[12] Resolución APN 68/2002, artículo 6, inciso 6.02: *En todas las excursiones, cualquiera sea tu tipo, será obligatorio contar con el servicio de guía habilitado por la APN del nivel y especialidad que se determine*.

actividades turísticas que se habiliten, a excepción de aquellas que por razones de riesgo y seguridad de los visitantes sea requerido, tal el caso de actividades como buceo, rafting, excursiones en kayaks o duckies de travesía, actividades sobre hielo en alta montaña y/o actividades de nieve.

El nuevo paradigma hace aún más importante que antes, a criterio de quien suscribe, que los prestadores decidan y conscientemente adopten recursos y herramientas de educación ambiental en sus prestaciones. Este valor diferencial de calidad se entiende redundará en beneficios tanto para los propios prestadores como para las áreas protegidas, ofreciendo experiencias diferenciales y de calidad que aporten a los objetivos de difusión y concientización de los valores de conservación y que los posicionen en ventaja respecto de sus propios competidores que no implementen dichas acciones.

Teniendo en cuenta el nuevo paradigma en las prestaciones, éste será el nuevo desafío de las áreas protegidas: trabajar para la concientización respecto de la importancia de implementar recursos de educación ambiental a todo nivel para el logro de experiencias de calidad. Este nuevo panorama hace más real que nunca la necesidad de trabajar para la mejora en términos de planificación y gestión de las áreas protegidas, tanto a nivel interno de la APN como en la participación e involucramiento de la actividad privada.

La Educación Ambiental como Premisa en los Parques Nacionales Argentinos

La incorporación de los conceptos de educación ambiental a las prestaciones turísticas ha sido una estrategia por medio de la cual la APN ha propiciado dicha actividad como una de las herramientas fundamentales que contribuye a la creación de visiones y hábitos compatibles con las metas de conservación de la biodiversidad.

Dentro de los parámetros que se establecieron a principios de los años 2000, y en consonancia con las tendencias existentes, coincidió con la conformación de un área de

educación ambiental específica dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi que trabajara específicamente en ese tema, por medio de la cual pudieran establecerse nuevos paradigmas respecto de la comunicación del parque hacia los visitantes, priorizando la difusión de los valores naturales y culturales del área protegida.

En este sentido la propia institución, por medio de sus documentos y normativas ha ido incorporando específicamente a lo largo de las últimas décadas los conceptos relacionados con la educación ambiental en forma explícita para todos sus espacios protegidos, delineando su postura en relación al involucramiento de los visitantes en los valores naturales y culturales que le dan origen. A saber:

Ley 27621 (2021). Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina.

Esta ley propicia la implementación de la educación ambiental integral (EAI) en la República Argentina, entendiendo a la misma como un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso.

Se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural. Busca el equilibrio entre diversas dimensiones como la social, la ecológica, la política y la económica, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar nuestra casa común**.**

Los principios de la educación ambiental integral, según se detallan en el Capítulo III de la citada ley y que coinciden con la necesidad de las áreas protegidas de promover la educación ambiental en su jurisdicción, pueden resumirse en:

- ✓ *Abordaje interpretativo y holístico*: adoptar el enfoque que permita comprender la interdependencia de todos los elementos que conforman e interactúan en el ambiente, de modo de llegar a un pensamiento crítico y resolutivo en el manejo de temáticas y de problemáticas ambientales, el uso sostenible de los bienes y los servicios ambientales, la prevención de la contaminación y la gestión integral de residuos;
- ✓ *Respeto y valor de la biodiversidad*: debe entenderse en el sentido de contrarrestar la amenaza sobre la sostenibilidad y la perdurabilidad de los ecosistemas y de las culturas que implica una relación estrecha con la calidad de vida de las personas y de las comunidades cuya importancia no es solo biológica;
- ✓ *Principio de equidad:* debe caracterizarse por impulsar la igualdad, el respeto, la inclusión, la justicia, como constitutivos de las relaciones sociales y con la naturaleza;
- ✓ *Reconocimiento de la diversidad cultural*; el rescate y la preservación de las culturas de los pueblos indígenas: la educación ambiental debe contemplar formas democráticas de participación de las diversas formas de relacionarse con la naturaleza, valorando los diferentes modelos culturales como oportunidad de crecimiento en la comprensión del mundo;
- ✓ *Participación y formación ciudadana*: debe promover el desarrollo de procesos educativos integrales que orienten a la construcción de una perspectiva ambiental, en la cual los distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan en una conciencia regional y local de las problemáticas ambientales, y permitan fomentar la

participación ciudadana, la comunicación y el acceso a la información ambiental, promoviendo acciones de carácter global, aplicadas a la situación local;

- ✓ *El cuidado del patrimonio natural y cultural*: debe incluir la valoración de las identidades culturales y el patrimonio natural y cultural en todas sus formas;
- ✓ *La problemática ambiental y los procesos sociohistóricos:* debe considerar el abordaje de las problemáticas ambientales en tanto procesos sociohistóricos que integran factores económicos, políticos, culturales, sociales, ecológicos, tecnológicos y éticos y sus interrelaciones; las causas y consecuencias, las implicancias locales y globales y su conflictividad, para que resulten oportunidades de enseñanza, de aprendizaje y de construcción de nuevas lógicas en el hacer;
- ✓ *Educación en valores*: debe estar fundada en una ética educacional que permita a quien propicia el aprendizaje y a quien lo recibe, la construcción de un pensamiento basado en valores de cuidado y justicia;
- ✓ *Pensamiento crítico e innovador*: debe promover la formación de personas capaces de interpretar la realidad a través de enfoques basados en la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y en la incorporación de nuevas técnicas, modelos y métodos que permitan cuestionar los modelos vigentes, generando alternativas posibles;
- ✓ *El ejercicio ciudadano del derecho a un ambiente sano*: debe ser abordada desde un enfoque de derechos, promover el derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano y productivo de las presentes y futuras generaciones, en relación con la vida, las comunidades y los territorios.
- ✓ *La toma de conciencia* de la importancia del ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales, su respeto, conservación, preservación y prevención de los daños, en concordancia con el artículo 41 de la Constitución Nacional, ley 25.675 y leyes especiales en la materia y convenios internacionales sobre el ambiente.

Plan de Gestión Institucional de la Administración de Parques Nacionales (2001) Resolución Directorio 14/01.

Establece entre sus lineamientos que la educación ambiental es una herramienta de gestión clave a favor de la conservación de la naturaleza y que debía realizarse en forma ordenada y planificada. Asimismo, mencionaba que todas las actividades promovidas y realizadas por la Administración de Parques Nacionales deben tener por eje transversal a la educación ambiental. También, señalaba a la interpretación del patrimonio como una de las principales actividades, y que debía realizarse un esfuerzo especial hacia las comunidades locales. Igualmente, que se daba énfasis a las actividades de capacitación, destinadas a grupos meta que presenten un efecto multiplicador. Por último, que las metas perseguidas a través de los programas de educación ambiental debían ser claras y sus resultados verificables mediante indicadores objetivos.

Políticas rectoras de Educación Ambiental en la Administración de Parques Nacionales (2002). Resolución Directorio 16/02

En este documento se plantearon a grandes rasgos los objetivos (generales y específicos) de la educación ambiental en la Administración de Parques Nacionales y las estrategias para llevarlos adelante. Este fue el primer intento de construcción de un marco conceptual en educación ambiental para llevar adelante los objetivos que se planteaban en el Plan de Gestión Institucional. Cuestiones como la consideración de los problemas ambientales más allá de las áreas protegidas, la incorporación de la perspectiva intercultural y la promoción de un pensamiento crítico y prospectivo, fueron tenidas en cuenta por primera vez.

Fundamentos para una Política de Educación Ambiental en la APN (2017). Disposición Dirección Nacional de Conservación 1/17[13]

Todos los convenios internacionales incluyen en sus articulados a la educación ambiental y la Administración de Parques Nacionales, como institución cuyo mandato específico consiste en la conservación del patrimonio natural y cultural, necesitaba contar con una política rectora que dé lugar a lineamientos de educación ambiental para las áreas protegidas y su entorno. Dicha política facilita la organización y sistematización de las acciones destinadas a los cambios de conducta de todos los actores, necesarios para el logro de los objetivos de conservación de las diferentes áreas protegidas. En tal sentido, la propia Administración expresa en su política los siguientes fundamentos:

¿Qué es la Educación Ambiental según la APN?

La Educación Ambiental es un proceso continuo y permanente orientado a alcanzar una visión compleja de la realidad y a la adquisición y formación de valores en relación con la conservación y la transformación del ambiente, de manera tal que los/as ciudadanos/as aporten al bienestar de la comunidad mediante la apropiación de valores ecológicos y de convivencia democrática. Para ello, esta disciplina apuesta a:

- ✓ Recuperar, poner en valor y resguardar conocimientos, teniendo en cuenta el cuidado de los saberes ancestrales relacionados al vínculo con la tierra.
- ✓ Aportar una racionalidad ambiental que permita el acceso a un ambiente sano y diverso.
- ✓ Entender el crecimiento y el desarrollo bajo parámetros ecológicos, socioeconómicos, culturales y políticos acordes a la sostenibilidad.
- ✓ Construir una ética que promueva una nueva forma de habitar nuestra casa común.

[13] https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/parquesnacionales/educacion

La educación ambiental es un instrumento indispensable para revertir los hábitos que perjudican seriamente a nuestro hábitat. Para que cualquier política ambiental resulte exitosa, es fundamental la existencia de una conciencia ambiental extendida entre los habitantes de ese territorio. Por esta razón la educación ambiental en áreas protegidas pone especial énfasis en lograr que la sociedad valore la importancia de conservar la diversidad biológica y cultural que se manifiesta en las diferentes regiones del país, con la intención de resguardar este patrimonio para beneficio de generaciones actuales y futuras.

¿Cuáles son los principios de la Educación Ambiental que promueve la APN?

- ✓ Aborda en sus prácticas la prevención, comprensión y resolución de problemáticas socioambientales en las áreas protegidas y su entorno.
- ✓ Posee un rol determinante en el cumplimiento del derecho de la sociedad a acceder al conocimiento de los valores y beneficios de las áreas protegidas.
- ✓ Planifica, desarrolla e instrumenta estrategias, acciones y materiales educativos referidos a la conservación en las áreas protegidas y su entorno, a partir de variadas fuentes de conocimiento.
- ✓ Planifica, desarrolla y evalúa los programas, proyectos y acciones.
- ✓ Prioriza el trabajo dirigido a la formación y capacitación de multiplicadores.
- ✓ Se basa en el respeto por la diversidad natural y cultural, el diálogo y la comunicación intercultural como ejes para trabajar los valores de conservación de las áreas protegidas en el marco de la sustentabilidad regional, a partir del reconocimiento mutuo.
- ✓ En su concepción y práctica, emplea criterios de inclusión y accesibilidad, superando barreras que generan cualquier tipo de segregación.
- ✓ Fomenta la conformación de alianzas y redes con diversos actores que contribuyen a potenciar las acciones de conservación de las áreas protegidas y su entorno.

¿Cuáles son los ámbitos en los cuales la APN desarrolla su programa de educación ambiental?

Educación no formal, que incluye:

- ✓ La interpretación del patrimonio en todas las áreas protegidas.
- ✓ La capacitación, basada en la formación de los agentes de conservación y personas vinculadas a las áreas, como guías y prestadores de servicios.
- ✓ La comunicación educativa, consistente en proyectos vinculados a medios de comunicación alternativos y/o masivos (ej: radios y diarios), a la participación en eventos (ferias, fiestas locales, etc.) o a campañas institucionales puntuales.

Educación formal, relativa a la articulación de proyectos con instituciones educativas de todos los niveles reconocidas por las carteras nacional y provinciales de educación; y

Fortalecimiento Institucional, referido a la construcción metodológica y teórica de la educación ambiental en áreas protegidas, a través del trabajo conjunto e intercambio con otros organismos de gobiernos y no gubernamentales, con el objeto de aunar esfuerzos y potenciar líneas de trabajo en temáticas ambientales comunes.

La relación entre el turismo/turista y el ambiente protegido

Uno de los principales problemas de la conservación de las áreas protegidas radica en tratar de “compatibilizar la conservación con la visita destinada a la contemplación de las bellezas paisajísticas y/o ecológica de tales espacios. Sin embargo, si no se ofrecen garantías de no intervenir o modificar el entorno que se protege, el disfrute de la naturaleza por parte del hombre la degrada, para trasformar y o en ocasiones llegar a la pérdida del atractivo” tal como sostiene Torre (2023, p. 9).

En tal sentido y tal como resume Vejsbjerg et al (2021) los nuevos desafíos que se vislumbran en el contexto de las áreas protegidas, podrían sintetizarse en: 1) la participación de

los residentes y turistas en la conservación; 2) la gestión de los impactos ambientales de las actividades que se han incrementado abruptamente; y 3) la gestión de una oferta permanente y más diversificada de actividades turístico-recreativas en áreas naturales protegidas de borde que reciben una alta presión en visitas, para un manejo más adecuado del riesgo ambiental que genera la práctica de actividades con alta concentración de personas (p. 180).

Sin embargo, existen inconsistencias entre lo planteado como objetivo de conservación de las áreas protegidas y el manejo – gestión del uso público turístico recreativo; quedando en evidencia que no se han incorporado adecuadamente los aspectos ambientales de la sustentabilidad en la planificación del uso público turístico–recreativo. Tal como señala Encabo et al (2015) “es débil el ordenamiento y fiscalización del uso público por parte de la administración del área protegida, con evidencias de insustentabilidad ambiental en el uso de espacios no permitidos, en perturbación a la fauna, en falta de registro de visitantes, sobrecarga de visitantes en determinados espacios, avance de infraestructura sobre lo natural. (p. 49)

Aquí es donde la educación ambiental juega un rol preponderante en la trasmisión de contenidos y la toma de conciencia e involucramiento por parte de los visitantes en los problemas de conservación, a través de prestadores de servicios turísticos involucrados y responsables.

En el plano individual tal como resume Leung et al (2019) “el turismo en áreas protegidas se ha vinculado desde hace tiempo a resultados positivos para la salud y el bienestar. La salud humana depende de que la naturaleza le proporcione multitud de servicios ecosistémicos, incluyendo aire y agua limpios. De igual importancia para nuestra salud es la consideración de que la naturaleza alimenta nuestras necesidades sicológicas, emocionales, estéticas y espirituales (p. 20).

El rol del educador ambiental

Todos los educadores y facilitadores tienen habilidades que los caracterizan dependiendo de su formación y los grupos con los que trabajan. En este sentido, como señalan Varela Mejía y Silva Naranjo (2012) “el conocimiento sobre el ambiente proporciona al educador y facilitador una herramienta sobresaliente en las aplicaciones de técnicas y métodos para la educación y la conservación de los recursos naturales, así como también para el fomento del turismo sostenible” (p. 30)

Asimismo, el facilitador ambiental además de incorporar en sus intervenciones los problemas y conceptos ambientales de su entorno, “debe tener facilidad para dimensionar los contenidos interdisciplinarios relacionados con el ambiente y el cambio climático. Todo buen facilitador está en la obligación de involucrar a sus discentes en la búsqueda de alternativas y soluciones a los problemas ambientales de su entorno, así como ser un buen propagador de las ideas de conservación” (Varela Mejía y Silva Naranjo, 2012, p.30).

En este sentido, la educación ambiental y el rol del facilitador según señalan Fernández y Guzmán Ramos (2000) “no debe limitarse a la provisión de información, sino que debe ayudar a la gente a reconsiderar sus falsas ideas sobre diferentes problemas ambientales, y a estudiar y reflexionar sobre los sistemas de valores generalmente aceptados de manera más o menos explícitos” (p. 307).

Por ello es que el rol que ejerzan los prestadores turísticos en tanto cumplan con la premisa de formar parte del grupo de “educadores ambientales” del área protegida, resulta una alianza muy poderosa para el cumplimiento de uno de los objetivos más importantes de los parques nacionales que es justamente la concientización e involucramiento de la sociedad en los problemas de conservación.

Aporte de la educación ambiental al desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible cuyo principio general es el de satisfacer las necesidades humanas del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias[14] surge como un paradigma en el cual la educación ambiental tiene mucho que aportar.

El turismo en áreas protegidas reúne características únicas y particulares que lo transforman en una potencial fuerza positiva para la conservación. Tal como señala Leung et al (2019) “el turismo, la recreación y el uso de los visitantes se han vinculado inextricablemente con muchas áreas protegidas desde su misma concepción. Los visitantes se conectan, experimentan y aprenden acerca del patrimonio natural y cultural. Estas experiencias pueden ser transformadoras para el crecimiento personal y el bienestar, al tiempo que incrementan la conciencia ambiental y la apropiación en el nivel local” (p. 5). Asimismo, el turismo se transforma en una fuente de ingresos económicos que ayuda a sostener el área protegida y permite la incursión de la comunidad local en la actividad.

En este sentido, la inclusión de la educación ambiental en el desarrollo de las actividades turísticas, puede convertirse en una herramienta fundamental para minimizar los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad, además de generar los cambios de actitud y comportamientos de las personas en su vida cotidiana, considerando que el

[14] El concepto de desarrollo sostenible surge en 1987 en el informe de Brundtland “Nuestro futuro común” de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, la cual definió por primera vez el concepto de “desarrollo sostenible” como aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias. Este concepto pretendía establecer relaciones entre los aspectos ambientales, económicos y sociales. Unos años más tarde, en 1992, en la Cumbre de la Tierra de Naciones Unidas realizada en Rio de Janeiro se elaboró la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que asume por primera vez, y a nivel mundial, el desarrollo sostenible como guía para la formulación de políticas de desarrollo racional y regional, es decir la integración entre desarrollo y medio ambiente. *Larrouyet, M. C. (2015). Desarrollo sustentable. Origen, evolución y su implementación para el cuidado del planeta. (Trabajo final integrador). Universidad Nacional de Quilmes, Argentina*

desafío de la educación ambiental es promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible.

Podemos decir tal como señalan Ramos Guzmán y Fernández (2013) “que la educación ambiental (formal, no formal e informal) es por sobre todas las cosas una educación para la acción, desde una aproximación global e interdisciplinar, facilitando así un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales. La educación ambiental debe fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades para asumir una responsabilidad ambiental (p. 306). Que la preocupación de los visitantes se transforme en compromiso, resume el autor. El turismo puede contribuir en esto.

En tal sentido los autores señalan que:

> El turista es un individuo capaz de transformar su comportamiento durante el viaje, al desarrollar diferentes respuestas ante las situaciones y ambientes por donde se mueve y a los que percibe de forma diferente a lo habitual. Muchos de estos aspectos en su vida cotidiana pasarían por alto. El turismo puede convertirse en un disparador de situaciones que se pueden materializar en "buenas prácticas" como por ejemplo el manejo y disposición de los residuos, el consumo de agua o la energía, la conservación de espacios naturales, etc. o nuevas demandas que obliguen al mercado a tomar medidas de control (Ramos Guzmán y Fernández, 2013, p. 297).

Otro de los aspectos centrales del uso público en las áreas protegidas es su aporte directo a contribuir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU. En este sentido, Spenceley y Narain (2020) sintetizan la relevancia de estos objetivos en la actividad turística, a saber:

Objetivos de Desarrollo Sostenible y su relevancia para el turismo

Tabla 2. Herramientas y recursos para el turismo basados en la naturaleza

OBJETIVO	CONTENIDO DEL ODS	IMPACTO DEL TURISMO
1. FIN DE LA POBREZA	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	El turismo fomenta el crecimiento económico y el desarrollo y proporciona ingresos a través del empleo, la promoción del espíritu empresarial y el empoderamiento de los grupos desfavorecidos.
2. HAMBRE CERO	Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y la promoción de la agricultura sostenible.	El turismo puede estimular la productividad agrícola mediante la promoción de la producción, uso y comercialización de productos locales, y su plena integración en la cadena de valor del turismo.
3. SALUD Y BIENESTAR	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.	La contribución del turismo al crecimiento económico puede tener efectos sobre la salud y el bienestar.
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	Garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa y promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida con igualdad de oportunidades para todos.	El turismo puede ofrecer incentivos para invertir en educación y formación profesional, ya que el sector requiere competencias específicas.
5. IGUALDAD DE GÉNERO	Lograr la igualdad de género y empoderar especialmente a las mujeres y las niñas	El turismo puede empoderar a las mujeres de muchas maneras, especialmente a través de empleos y otras oportunidades de generación de ingresos.
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Garantizar la disponibilidad y la sostenibilidad en la gestión del agua y el saneamiento.	El turismo puede desempeñar un papel en el logro del acceso al agua, la higiene y el saneamiento para todos.
7. ENERGÍA ACCESIBLE Y NO CONTAMINANTE	Garantizar el acceso a servicios asequibles, fiables, energía sostenible y moderna para todos.	El turismo puede acelerar el cambio hacia las energías renovables, así como proporcionar información sobre energías renovables a las distintas comunidades.
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Promover el desarrollo sostenible e inclusivo y el crecimiento económico sostenible mediante el pleno empleo productivo y el trabajo decente.	El turismo es uno de los motores del crecimiento económico mundial y brinda acceso a oportunidades de trabajo decente.
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	El desarrollo turístico depende de un buen desarrollo público y privado en infraestructuras, así como un entorno innovador. El turismo puede incentivar a los

		gobiernos para que mejoren la infraestructura.
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la desigualdad entre países así como dentro de cada uno de ellos.	El turismo puede ser una herramienta poderosa para el desarrollo de la comunidad y la reducción de las desigualdades si involucra a las poblaciones locales. Es un medio eficaz para que los países en desarrollo participen en la economía global.
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Hacer ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	El turismo tiene potencial para promover la infraestructura urbana y accesibilidad universal, promover la regeneración de zonas en decadencia y ayudar a preservar el patrimonio cultural y natural.
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Garantizar el consumo y los patrones de producción sostenibles.	El turismo puede desarrollar iniciativas eficientes en el uso de los recursos que den lugar a mejores resultados económicos, sociales y ambientales.
13. ACCIÓN POR EL CLIMA	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	Al reducir el consumo de energía y tender al uso de fuentes de energía renovables, el turismo puede ayudar a reducir el cambio climático y sus impactos.
14. VIDA SUBMARINA	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos para la sostenibilidad.	El turismo costero y marino se basa en un medio marino intacto y saludable, que proteja y conserve sus ecosistemas.
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Proteger, restaurar y promover la sostenibilidad en el uso de los ecosistemas terrestres, mediante la gestión de los bosques, la lucha contra la desertificación, el freno a la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad.	El turismo puede desempeñar un papel en la conservación de la biodiversidad a través de la reducción de los residuos y el consumo, conservando la fauna autóctona y flora y promoviendo actividades de sensibilización relacionadas.
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos, y construir instituciones sólidas, responsables e inclusivas.	El turismo puede fomentar la tolerancia multicultural e interreligiosa y la comprensión, a través de la interacción de visitantes y anfitriones, y la interpretación del patrimonio cultural.
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	Debido a su naturaleza intersectorial, el turismo puede fortalecer las asociaciones público-privadas e involucrar a múltiples partes interesadas.

Nota: Traducción propia de Spenceley y Narain (2020, p.16-17).

La relación entre la actividad turística dentro de las áreas protegidas, es decir el uso público que incorpora a la educación ambiental como su más importante componente, y el desarrollo armónico de las comunidades locales, no siempre y en todas las áreas protegidas se da de manera natural y exenta de conflictos. Los intereses de todos los actores sociales en torno al área protegida suelen perjudicar a la actividad turística en relación a su sostenibilidad.

Asimismo, y tal como señalan Spenceley y Narain (2020) la relación entre el turismo basado en la naturaleza y la reducción de la pobreza no es sencilla. Esto se debe según el autor, a diversos factores tales como:

1. Las comunidades locales cercanas a las áreas protegidas se encuentran con restricciones de acceso a la tierra y a los recursos naturales, a la vez que pueden sufrir daños a sus propias fuentes de ingresos como los cultivos debido a las incursiones de la vida silvestre.
2. A menudo hay un desajuste entre las demandas de mano de obra altamente calificada de la industria turística necesarias para desarrollar el potencial turístico de los activos naturales y los niveles de formación y capacitación dentro de las comunidades locales.
3. En las zonas rurales, puede haber pocas empresas que provean adecuadamente los productos y servicios necesarios para apoyar el sector turístico (por ejemplo, alimentos, bebidas, transporte, artesanía y decoración), por lo que estos se obtienen de los centros urbanos o se importan.
4. La población local no siempre es la propietaria de las empresas turísticas, por lo que los beneficios de las empresas son retenidos por propietarios no nacionales o por inversores nacionales de otras jurisdicciones. (p. 14)

Esta delicada relación entre las áreas protegidas y las comunidades locales, ha sido muy bien sintetizada por Leung et al (2019) en su trabajo para la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN) en su documento sobre la gestión del turismo y los visitantes a dichas áreas, según se aprecia en la tabla a continuación:

Tabla 3. Oportunidades y desafíos para la gestión del turismo en áreas protegidas

OPORTUNIDADES	DESAFIOS
Construir una ciudadanía que apoya la conservación de la naturaleza y de la cultura a través de las áreas protegidas al ofrecer experiencias excepcionales e interpretadas que comunican los diversos valores de las áreas protegidas.	Las áreas protegidas se convierten sencillamente en otra 'mercancía' o recurso a ser explotado por una industria que está más interesada en generar ganancias, y en alcanzar y ofrecer nuevas experiencias, que en apoyar la conservación.
Contribuir activamente a la conservación al involucrar a los visitantes en las tareas de gestión y en los aportes directos para su financiación (ej., tarifas de visitantes, tarifas de concesionarios, etc.) y otros apoyos en especie a la gestión.	Los intereses del turismo menoscaban activamente la buena gestión al presionar por usos, beneficios o acceso que son perjudiciales para los objetivos culturales o de conservación del área protegida.
Justificar apoyo político y mejor financiación para la gestión al reconocer la importancia del turismo en áreas protegidas para las economías locales y regionales.	La importancia del turismo en áreas protegidas conduce a apoyo político para explotación excesiva dentro o alrededor del área protegida.
Reducir los impactos del turismo por medio de la planificación sensata de la infraestructura, reparación de los daños causados y aplicación de técnicas de mitigación de los impactos producidos por los visitantes (ej., endurecimiento de senderos)	Hay impactos negativos sobre el medio ambiente, tales como contaminación (ej., disposición de residuos, emisiones de carbón), uso insostenible de recursos (ej., del agua) y daños en áreas sensibles (ej. por infraestructura pobremente desarrollada o ubicada).
Mejorar los beneficios sociales y culturales de las áreas protegidas promoviendo y conservando sus atractivos culturales, exhibiendo las culturas locales (ej. narraciones, artesanías, diseño, música, gastronomía) y brindando servicios apropiados de interpretación y oportunidades educativas.	Ocurren impactos negativos sobre las personas locales (ej. mercantilización de la cultura, ruptura de la vida tradicional, crímenes, sobrepoblación, desplazamiento de comunidades locales para adecuar el desarrollo turístico, pérdida de acceso a los recursos tradicionales, daño o profanación de sitios sagrados, presiones ocasionadas por alta concurrencia de visitantes); aumento del costo de vida e inflación que resultan del turismo.
Ofrecer incentivos de importancia para las comunidades dentro o cerca de las áreas protegidas, a través de beneficios sociales y financieros directos, para salvaguardar la vida silvestre y tolerar algunos impactos negativos sobre la vida silvestre.	Sin beneficios, muchas poblaciones pobres continúan agotando la vida silvestre para garantizar el sustento de sí mismas o de su propiedad, o con fines de lucro.
Estimular los vínculos económicos locales a través de la propiedad de activos turísticos, gestión de empresas de turismo, empleo, medios de vida alternativos y emprendimientos en la cadena de	No se logran materializar los vínculos económicos positivos debido a falta de información, oportunidades, acceso a financiación, políticas adecuadas o consistencia.

suministros del turismo (ej. servicios de guías, artesanías, alimentos y bebidas, transporte, etc.)

Nota. Traducción propia de Leung et al (2019, p. 5)

En igual sentido, Spenceley y Narain (2020) aseguran que muchos espacios multilaterales, apoyan las intervenciones que fortalecen los vínculos entre el turismo basado en la naturaleza y la reducción de la pobreza haciendo especial hincapié en tres componentes principales:

1. *Proteger los activos*: Los activos naturales que subyacen al sector del turismo basado en la naturaleza deben estar bien gestionados para garantizar su mantenimiento. Los ingresos serán efímeros si la empresa turística supera la capacidad de carga de los ecosistemas naturales, lo que da lugar a la degradación de los recursos naturales.
2. *Hacer crecer el negocio*: El sitio natural debe atraer un número suficiente de visitantes y generar ingresos suficientes para ser económicamente viable y atractivo para el sector privado.
3. *Compartir los beneficios*: Las comunidades locales deben beneficiarse directamente de la actividad turística, ya sea a través de empleos y otras oportunidades económicas, acuerdos de distribución de ingresos o la provisión específica de bienes públicos (por ejemplo, escuelas, carreteras, clínicas). (p. 15)

Marco Teórico

Turismo y Uso Público en las Áreas Protegidas

Según la caracterización definida en el Plan de Gestión del Parque Nacional Nahuel Huapi (2019) aprobado por la Administración de Parques Nacionales y en términos de enmarcar el perfil del uso del área protegida es importante destacar que éste se aborda conceptualmente desde el concepto de uso público. “El uso público es un conjunto de programas, servicios, actividades y equipamiento que, independientemente de quien lo gestione, debe ser provisto por la administración del espacio protegido, con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y el aprecio de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación de patrimonio”.[15] (EUROPARC, 2013)

En este marco conceptual se considera a un visitante como una persona, residente o foránea, que llega a un espacio protegido con la intención de disfrutar de sus valores naturales o culturales. A los fines de este análisis se diferencia al visitante del turista, pues el primero también involucra a la población local que reside en forma permanente en localidades cercanas o dentro de la jurisdicción del PNNH. Para ser turista se requiere de un desplazamiento desde el lugar de residencia habitual, para realizar una actividad, a un lugar distinto al de su entorno habitual. De este modo, el concepto de visitante incluye al turista, pero es más amplio.

Esta diferenciación adquiere relevancia al comparar las diferentes áreas protegidas del sistema nacional, y observando que en los últimos años se ha incrementado la visita especialmente de los residentes a todos los espacios protegidos.

[15] Definición conceptual de uso público en áreas protegidas desarrollada por EUROPARC en 2013. La Federación EUROPARC, conocida formalmente como Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa, es una organización no gubernamental independiente que tiene como objetivo trabajar con parques nacionales de toda Europa para mejorar la protección de dichos espacios protegidos.

Aspectos que diferencian conceptualmente el turismo del uso público:

Tabla 4. Diferencia conceptual entre turismo y uso público

TURISMO	USO PÚBLICO
Conjunto de actividades realizadas por las personas durante su estadía	Conjunto de servicios, actividades y equipamientos que debe proveer el AP
Objetivo: ocio y recreación	Objetivo: acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales del AP.
No necesariamente involucra educación e interpretación.	Involucra información, educación e interpretación.
Actividad económica	Herramienta para la conservación y oportunidad.

Nota: Plan de gestión del Parque Nacional Nahuel Huapi (2019, p. 132)[16]

Turismo, Ocio y Educación

En el marco de todo lo expuesto, surge la pregunta de ¿cuál sería la relación entre turismo/ocio y educación? ¿cómo se conectarían estas actividades? ¿qué implicancias tienen para el visitante de un espacio protegido?

Cuando la motivación del turismo proviene de querer disfrutar de una experiencia de ocio, se puede afimar tal como señalan Orduna y Urpí (2010):

> La experiencia de ocio lleva implícita una intencionalidad educativa. Para entender esta conexión entre turismo, ocio y educación, puede ayudar acudir a un concepto contemporáneo de ocio, recuperado por el autor de Pieper (2003), que recupera la raíz epistemológica “scholé”, proveniente de la teoría aristotélica, por la cual el “ocio” significa pararse, desocuparse, en contraposición a estar ocupado o preocupado. Por tanto, más que a una medición cuantitativa de tiempo libre se refiere a una actitud de

[16] Fuente: Plan de gestión del Parque Nacional Nahuel Huapi (2019). Tabla 12 página 132.

> reposo y de paz con uno mismo, a un estar liberado de la necesidad de estar ocupado y poder dedicarse así a la formación. Cabe puntualizar que scholé también da origen a la palabra “escuela” (p. 2). “Cabría distinguir entre ocio y tiempo libre: mientras el concepto de “tiempo libre” hace referencia al aspecto más cuantitativo del tiempo desocupado, el concepto de “ocio” se refiere sobre todo a la actitud interior o vivencia cualitativa” (p. 2)

Esta actitud de reposo y paz con uno mismo, para poder adquirir nuevos conocimientos y contenidos, se relaciona muy especialmente con el denominado “turismo slow” en el cual el componente ético de compromiso sociocultural y medioambiental, así como la vivencia de la experiencia y satisfacción individual en el cuidado de un bien común, se torna fundamental.

Otro concepto relacionado al ocio y al turismo es el que desarrolla Laprovitta (2016) cuando describe el concepto de “ducere” como un verbo latino que significa “conducir” o “guiar”. Educación tiene su raíz etimológica en ducere y por ende, guiar es transmitir un mensaje profundo que sirva para hacer significativas nuestras vidas” (p 16).

Aquí es donde la educación ambiental cobra especial sentido, como motivación para la acción. En este sentido, ya en 1975 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) precisaba la necesidad de “formar una población mundial consciente y preocupada por el ambiente y por los problemas relativos a él, una población que tenga los conocimientos, las competencias, la predisposición, la motivación y el sentido de compromiso que le permita trabajar individual y colectivamente en la resolución de los problemas actuales y en que no se vuelvan a plantear” (Delgadillo Solorio y Rivera Espinoza, 2018, p. 1).

Podemos concluir entonces tal como describen Delgadillo Osorio y Rivera Espinoza (2018) que “la educación ambiental juega un papel fundamental en el desarrollo de todas las actividades turísticas; pues son los turistas, viajeros y excursionistas (o visitantes para el caso

de las áreas protegidas) quienes llegan a un destino y lo transforman en razón de los hábitos de consumo que tienen implícitos valores, actitudes, costumbres y estilos de vida de dichos actores sociales" (p. 8)

La Educación Ambiental como Estrategia de Conservación

La educación ambiental surgió tal como reseñan Varela Mejía y Silva Naranjo (2012) cuando las teorías pedagógicas desarrollaron la idea de poner a los niños en contacto directo con la naturaleza que les rodea. Su origen se remonta al año 1930, con el movimiento de la "Educación Progresiva". Este estaba fundamentado en la idea de aprender haciendo, principio que tiene vigencia en el sistema educativo actual. Sin embargo, otra teoría sostiene que el término educación ambiental apareció por primera vez en 1958 en el boletín de la Sociedad Audubon de Massachussets[17]. (p. 15).

"La educación ambiental en áreas protegidas pone especial énfasis en lograr que la sociedad valore la importancia de conservar la diversidad biológica y cultural que se manifiesta en las diferentes regiones del país, con la intención de resguardar este patrimonio para beneficio de generaciones actuales y futuras" (APN, 2020, p.5). De ahí la importancia que conlleva su implementación en todos y cada uno de los espacios en los que el Parque Nacional interactúa con sus visitantes, ya sea en sus propias instalaciones e infraestructura como muy especialmente en las prestaciones turísticas que brindan los privados en el espacio protegido, ámbito en el cual se desarrolla el contacto más estrecho con los valores de conservación.

Dentro de los Parques Nacionales, según Carrero et al (2011) la educación ambiental "se ha planteado como un proceso educativo abierto y permanente, que permite a la

[17] La Sociedad Audubon de Massachusetts, comúnmente conocida como Mass Audubon, fundada en 1896 por Harriet Hemenway y Minna B. Hall y con sede en Lincoln, Massachusetts, es una organización sin fines de lucro dedicada a "proteger la naturaleza de Massachusetts**".**

comunidad tomar conciencia de su entorno y formar una actitud crítica y reflexiva frente a la forma de utilizar las áreas y sus recursos" (p. 151)

Estrategias y Herramientas de Educación Ambiental

Según la UNESCO la educación ambiental es una herramienta fundamental para formar ciudadanos responsables y comprometidos, con las acciones sociales y de cuidado con relación al medio ambiente. En este sentido Marciales Campo (2023) reconoce "la importancia de implementar herramientas de educación ambiental en los colegios y en la educación de la temprana edad, para fomentar el desarrollo de una conciencia crítica y participativa frente a los problemas ambientales, así como generar un pensamiento crítico y de reconocimiento sobre el territorio del que hacen parte" (p. 17).

Existen muchas herramientas disponibles para acercar los visitantes a los valores de conservación, y otras tantas por idear y desarrollar mediante la alianza entre lo público (el parque nacional) y lo privado (los prestadores turísticos). A continuación de este punto, se expone una recopilación de las más importantes.

Nuevos Conceptos en Educación Ambiental

Mas allá de las formas y conceptos tradicionales más conocidos de la educación ambiental en espacios naturales, en las últimas décadas se han desarrollado diversos conceptos que han enriquecido el panorama de esta disciplina. Estos conceptos han abierto la mirada de la relación del visitante con las áreas naturales, particularmente en la infancia, analizando en forma mucho más integral el abanico de percepciones, vivencias y experiencias que tiene para las personas su relación con el ambiente.

En tal sentido resulta interesante rescatar los siguientes conceptos:

Conciencia ecológica

Hasta fechas muy recientes tal como señalan Corraliza y Collado (2019) “el estudio de las creencias y actitudes ambientales se ha centrado en muestras de participantes adultos. Sin embargo, conocer el nivel de conciencia ambiental infantil es relevante, ya que facilitará que las generaciones futuras asuman las exigencias de la proambientalidad. Hay que tener en cuenta que la adopción de patrones de comportamiento proambiental es un proceso en el que influyen una gran cantidad de variables (actitudes, oportunidades de acción, hábitos, experiencias previas, modelos de referencia, etc) ” (p.190)

En tal sentido, “el nivel de conocimiento ambiental es sólo una variable más y no está claro que sea la más relevante”, sostienen Corraliza y Collado (2019) en el proceso de formación de la conciencia ecológica y la adopción de patrones de comportamiento y estilos de vida proambientales. “Uno de los factores que juega un papel relevante en la formación de la conciencia ecológica es la experiencia ambiental durante la infancia a través del contacto directo con la naturaleza”. (p. 192)

Biofilia

La conceptualización de biofilia tiene su origen en una teoría de Edward O. Wilson (1989) y se la define como “la tendencia innata de todos los seres humanos de sentirse identificados con la naturaleza. Esta tiene un origen genético, causado por nuestra evolución en los espacios naturales. Además, es un aspecto de utilidad adaptativo que nos ha permitido sobrevivir en nuestro entorno” (Miranda y De la Garza, 2015, p. 3).

La biofilia lleva al ser humano a experimentar una amplia gama de emociones que van “de la aversión a la atracción, del temor a la indiferencia y de la tranquilidad a la ansiedad”, tal como señalan Miranda y De la Garza (2015, p. 4). “Buena parte de estas emociones surgieron a partir de una combinación de factores culturales e innatos que van permaneciendo a lo largo de las generaciones. “A la fecha no se han encontrado cursos donde se proponga a la biofilia

como un medio que permita cambiar nuestro comportamiento. Sin embargo, existen investigaciones y propuestas que trabajan con la sensibilización ambiental y donde se utiliza la conexión que tenemos con la naturaleza" (Miranda y De la Garza, 2015, p. 4).

Empatía y Afectividad Ambiental

El concepto de la empatía, definen Giraldo y Toro (2020, p. 67) es la "capacidad propia de nuestra especie de acoplarnos de manera dinámica con la emocionalidad ajena". Asimismo, señala como destacable un problema adicional que recupera de Hoffman (1992) y que define como "sesgo empático": el hecho de que los seres humanos tendemos a activar la empatía con quienes más nos sentimos cercanos. Por lo expuesto, y según el autor, los seres humanos "tendemos a ser parciales y a identificarnos con aquellos que tienen relaciones especiales con nosotros, con quienes sentimos afinidad o con los seres que poseen similitudes físicas con nosotros" (p. 72). Así en su teoría, el autor sostiene que para cualquier persona es más fácil empatizar o querer hacerlo con otro ser humano, que consentir que podemos sentir en nuestro propio cuerpo la emoción de una montaña, un árbol, un humedal o cualquier especie animal.

Sin embargo, la empatía no es un hecho, sino "una posibilidad, una potencialidad biológica, que podrá expresarse o no, según las condiciones ambientales en donde las personas vivan de manera cotidiana" (Giraldo y Toro, 2020, p.79). En este sentido, los autores remarcan que "si vivimos en espacios donde la norma es la devastación y la reiteración de la crueldad hacia todas las formas de vida, es comprensible que se instale en nosotros la profunda desempatización y desafecto que imperan en nuestro tiempo" (p.120)

Naturaleza y Salud

Los seres humanos somos naturaleza según detalla Margutti et al (2022) y "hemos co-evolucionado con ella a lo largo del tiempo. Por lo cual, espontáneamente nuestro cuerpo elige lo que simplemente le hace bien. Lo extraordinario de estas simples y profundas experiencias

es que se encuentran al alcance de todos y nos brindan grandes beneficios físicos y mentales, como plenitud y paz" (p. 14).

Por otro lado describe Margutti et al (2022) que "desde la psicología ambiental, numerosos estudios han demostrado los beneficios del contacto directo con la naturaleza. Katia Hueso, bióloga española, autora del libro "Somos naturaleza", menciona los efectos positivos del acercamiento a la naturaleza, como la reducción de los trastornos por déficit de atención, la disminución del estrés y de la depresión; un mayor desarrollo cognitivo y emocional; la prevención de la obesidad y de la miopía y el fortalecimiento del sistema inmune" (p. 14)

Ecofobia

David Sobel (1995), educador estadounidense, acuñó el término "ecofobia" para referirse a las emociones de miedo y tendencia a la huida que surge en la infancia y en la niñez tras la repetición de problemas y catástrofes ambientales, que abruman a niños, alejándolos de la naturaleza en lugar de acercarlos, tal como describe Margutti et al (2022, p. 15). Sobel así lo expresa: "Si queremos que los niños florezcan, sean verdaderamente capacitados, permitámosle amar la tierra antes de pedirles que la salven". (p. 15)

Según la autora en palabras de la española Katia Hueso "una infancia al aire libre tiene mayor capacidad y deseo de luchar por mejorar la situación ambiental. Es decir, que ponen en práctica la experiencia para proteger aquello que los acogió en la infancia". La observación de nuestra práctica nos señala que, para conservar ya no alcanza sólo con conocer, sino que es necesario amar aquello que hemos de cuidar. (Margutti et al, 2022, p. 15)

Conciencia ambiental y ambientalismo

No es sólo la educación ambiental la que determina el proceso de trasmisión de los valores, sino que a la vez es "el mecanismo mediante el cual aparece, se crea y desarrolla el

concepto de conciencia ambiental, el cual hace referencia a procesos asociados a las acciones que intentan reducir el impacto ambiental de la acción humana" (Varisco et al, 2016, p. 6)

Dentro de este amplio marco de acciones según el autor, merece una mención especial el ambientalismo, "movimiento o línea de pensamiento basado en la interpretación del mundo y el comportamiento de las personas. Esta forma de repensar la acción antrópica comprende una gran variedad de constructos psicológicos, donde se incluyen las creencias, valores, actitudes, intenciones, opiniones, comportamiento, que una persona posee, moldea y atesora durante su existencia, y se manifiesta en la preocupación por la protección y conservación del medio ambiente. Por tanto, resulta un concepto multidimensional basado en cuestiones afectivas, cognitivas, disposicionales y activas" (Varisco et al, 2016, p. 6)

En palabras del autor recuperadas de Chuiliá (1995), la conciencia ambiental implica varias dimensiones:

1. Una *dimensión afectiva* que se refiere a los sentimientos de preocupación por el estado del medio ambiente y el grado de adhesión a los valores culturales vinculados con la protección de la naturaleza. Los aspectos centrales de esta dimensión están basados en la sensibilidad ambiental o receptividad hacia los problemas ambientales considerando: a) la gravedad o grado en que el medio ambiente se percibe como un problema (presente, pasado o futuro) y requiere una intervención en el corto o largo plazo; b) la preocupación personal por el estado del medio ambiente (en relación con las problemáticas o situaciones ambientales específicas); c) la prioridad en la resolución de los problemas ambientales (que implica una jerarquización) y d) la adhesión a valores pro-ambientales, identificando los inconvenientes que originan determinadas prácticas productivas o estilos de vida de una comunidad determinada.
2. Una *dimensión cognitiva* la cual hace referencia al grado de información o conocimiento de las problemáticas ambientales, la presencia de organismos responsables de la

cuestión ambiental (públicos, privados o del tercer sector social) y su actuación. Esta dimensión contempla el grado de interés de la comunidad por la información ambiental, el conocimiento especializado sobre cuestiones ambientales (tanto sus causas y consecuencias, como los actores responsables), así como el conocimiento y opiniones sobre la política ambiental, comprendiendo autoridades y programas específicos.

3. Una *dimensión disposicional*, definida por Chuliá (1995) como "conativa" refiere a la voluntad de las personas para actuar con criterios ecológicos y aceptar los costes personales asociados a las intervenciones gubernamentales vinculadas con el medio ambiente. Esto incluye aspectos relacionados con la aceptación de prohibiciones, limitaciones o penalizaciones, sobre prácticas perjudiciales para el medio ambiente, la percepción o valoración de actuaciones deseables. Por tanto, esta dimensión comprende el conjunto de actitudes hacia la realización de conductas pro-ambientales y la aceptación de costes personales derivados de medidas de política ambiental.
4. Una *dimensión activa* implica los diferentes trabajos concretados, tanto en forma individual como el comportamiento ambiental de carácter privado reflejado en el consumo ecológico: ahorro de energía, reciclado de residuos domésticos, uso eficiente de los recursos, y en forma colectiva manifestado a través de conductas públicas o simbólicas, expresión de apoyo a la protección ambiental (reivindicación en defensa del medio ambiente, realización de donaciones para tareas de conservación ambiental, participación en manifestaciones, etc.). (p. 6-7)

Este análisis multidimensional del concepto de conciencia ambiental nos permite comprender más en profundidad los problemas con los que las áreas protegidas deben lidiar cotidianamente en la planificación, diseño y concreción de los espacios destinados al uso público y analizar el por qué algunos visitantes son receptivos y empáticos con el espacio

natural, mientras que otros demuestran actitudes contrarias a las normas y pautas de cuidado del ambiente, aún sin ser totalmente conscientes de esta transgresión.

En este sentido, Varisco et al (2016) considera que “aprender es modificar la propia conducta, y esto implica incorporar nuevas sensibilizaciones, sentidos y conocimientos, que enriquecen la percepción, facilitan la comprensión y amplían el saber. Por tanto, el proceso de educación dura toda la vida, a través del perfeccionamiento de capacidades, hábitos, actitudes y conocimiento, en todo momento. La humanidad necesita internalizar una conciencia ambiental basada en el conocimiento de la realidad ambiental y la identificación de sus problemas; la comprensión de los procesos sociales, históricos y ecológicos; el desarrollo de una sensibilidad ambiental y la búsqueda de soluciones y medios de acción disponibles” (p. 7)

La Interpretación Ambiental

De las variadas herramientas de las que se nutre el espacio protegido para cumplir con la tarea de difundir sus objetivos, existe una que destaca por sobre todas las demás porque es esencialmente la forma más eficaz de trasmitir los contenidos, valores y conceptos, que es la interpretación del patrimonio.

La interpretación del patrimonio tiene su origen en las actividades guiadas en la naturaleza para visitantes que comenzaron a establecerse en el entorno de los parques y reservas de los Estados Unidos, desde su primera fundación a finales del siglo XIX (en 1872 se crea el PN Yellowstone, el primer parque nacional declarado en el mundo)[18].

La práctica profesional de la interpretación –junto con el papel profesional del intérprete– detalla Brunelli (2019) “se ha desarrollado en gran medida gracias a las acciones y roles desempeñados por importantes personalidades, como el naturalista y conservacionista

[18] Ver Anexo b) Acta de Creación del Parque Nacional Yellowstone (EEUU) por parte del Congreso de los Estados Unidos (1872)

John Muir (1838-1914), el guía e intérprete ambiental Enos Mills (1870-1922) y el "padre de la interpretación", Freeman Tilden (1883-1980), cuyo libro *Interpreting our heritage* (1957) todavía se considera una referencia fundamental e inspiradora para todos los profesionales que trabajan en el campo de la interpretación, tanto ambiental como cultural. (p. 10). Según la autora, en el libre de Tilden se desarrolla el concepto fundacional de la interpretación ambiental, como "toda actividad educativa (recreativa) que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos" (p. 10). [19]

En este sentido Brunelli (2019) hace un raconto muy interesante de los orígenes de la interpretación ambiental en un ensayo sobre la historia de los servicios para los visitantes en el Parque Nacional de Yellowstone, destacando lo siguiente:

> Sitúa los orígenes de la práctica interpretativa en las actividades de "narración de historias" o "storytelling" como el arte de contar las maravillas y los atractivos de un área geográfica a las personas, brindándoles información y provocación acerca del lugar para que lo disfruten más plenamente –, que se implementaron de manera estable desde el establecimiento del parque en la década 1870. De hecho, Yellowstone no solo fue el primer parque nacional, sino que surgió como el primer destino turístico para el pueblo estadounidense en un momento en el que el desarrollo progresivo de las vías de comunicación estaba dando un gran impulso a las primeras formas de turismo popular, por un lado y, por otro, representó el primer "monumento nacional" real –tras la Guerra Civil– con el cual identificarse después de la unificación. Por lo tanto, no es de extrañar si encontramos que el Parque Nacional de Yellowstone fue el primero en el que los

[19] Tilden, F. (1957). *Interpreting our heritage: Principles and practices for visitor services in parks, museums, and historic places*. (Interpretando nuestro patrimonio: principios y prácticas para servicios visitantes en parques, museos y lugares históricos).

> visitantes pudieron contar con guías dedicados al arte de contar historias "*para el beneficio y el disfrute de la gente*" (como se mencionaba en la ley de fundación del parque). Dicho servicio estaba destinado principalmente a entretener a los turistas con el relato de anécdotas e historias maravillosas (incluidas leyendas indias, etc.) para revelar la magnificencia y la belleza de esos lugares a los visitantes (p. 12)
>
> En 1920, estas actividades para guiar y acompañar a los turistas de naturaleza estaban tan extendidas y desarrolladas en las reservas y parques nacionales, que se decidió crear un órgano para controlarlas y coordinarlas dentro del Servicio de Parques Nacionales. Para ello, en 1923, se creó una División de Educación ad hoc, que brindaría un gran impulso a la figura y el trabajo de los guías de naturaleza e intérpretes de la naturaleza. Este hecho es tan importante, que los textos sobre la historia de la interpretación tradicionalmente consideran a este período como el inicio de esta práctica. (p. 13)

Asimismo, otro concepto interesante es el que desarrollan Ramos Guzmán y Fernández (2013), dado que "en la medida que aumenta el interés por conocer acerca de la naturaleza, en igual proporción se requiere mayor información para satisfacerlo" (p. 304). Así, en esta relación entre conocimiento y cuidado juegan un papel sumamente importante los medios de comunicación, las entidades proteccionistas, las publicaciones ambientales, las experiencias individuales de los visitantes, así como sus percepciones y creencias.

En este sentido, según lo describe el manual de Interpret Europe (2016) "la interpretación es una habilidad para contar historias. La interpretación no es información. No satura con hechos y datos a los visitantes. Está concebida para ayudarles a llegar a un entendimiento de las llamadas verdades ocultas. Los objetivos de la interpretación se pueden resumir como: relacionar (con los visitantes), revelar (nuevos conocimientos) y provocar (el pensamiento e interrogantes). (p. 4). Asimismo, tal como sostiene Franquesa (1996) la

interpretación se trata de “una educación informal, interactiva, recreativa, relajada, comprensible y concisa” (p. 5).

La interpretación del patrimonio como herramienta de la educación ambiental se define para la Administración de Parques Nacionales “como un proceso de comunicación diseñado para revelar al público significados e interrelaciones de nuestro patrimonio natural y cultural, a través de su participación en experiencias de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio”. (APN, 2017, p. 6).

Según Kohl (2019) “los visitantes pueden producir sus propios significados sin la ayuda de ninguna interpretación, pero el propósito y justificación de esta disciplina de la interpretación del patrimonio se fundamenta en la premisa básica de que, con la mediación de un intérprete, los visitantes pueden producir más significados y con mayor profundidad que los que podrían generar sin la guía de un intérprete” (p. 22)

De este modo el turismo con interpretación señala Kohl (2019) “no solo realiza todo lo que hace el turismo convencional, sino que también acelera la construcción de significados, lo que a su vez aumenta el entretenimiento, la implicación, la satisfacción y, por lo general, la experiencia del visitante” (p. 22). Esta característica de las experiencias turísticas, es fundamental para que los prestadores de servicios la apliquen en sus propuestas, dado que le agregan ese valor intangible que hace la diferencia con el resto de la oferta turística tradicional.

En este sentido para Bertonatti (2005) en la interpretación “no es tan importante contarle al visitante todo lo que se sabe, sino transmitirle la pasión y la experiencia directa a través de un contacto de primera mano con los seres, bienes o lugares que provocaron su viaje” (p. 3).

Asimismo, Ham (1992) establece cuáles son las cualidades que diferencian la interpretación de otras formas de transferencia de información y define el abordaje interpretativo en la educación con cuatro cualidades:

1. Es amena. Es decir, que entretiene. A pesar de que el entretenimiento no es la principal meta de la interpretación, es una de sus cualidades esenciales. Toda comunicación buena, entretiene en el sentido de que mantiene la atención de su audiencia (p. 7)
2. Es pertinente. La información que es pertinente, siempre tiene dos cualidades: tiene significado y es personal (p. 12).
3. Es organizada. Es decir que es presentada de tal forma que es ágil de seguir. En su mejor manifestación no requiere un gran esfuerzo de su audiencia. (p. 19).
4. Tiene un tema. La interpretación es temática si tiene un tema o punto principal (p. 21)

Los Itinerarios Didácticos

Otra de las estrategias más utilizadas en la trasmisión de contenidos de educación ambiental es la implementación de los denominados itinerarios didácticos, que consisten según la definición de Ramos Guzmán y Fernández (2013) en “recorridos prefijados por un área, cuyas características ambientales son analizadas por los visitantes, con el fin de facilitar los conocimientos de aquellos aspectos y procesos del patrimonio natural y cultural más significativos, a través de la observación directa sistemática y registrada, tratando a su vez de sensibilizar y favorecer el desarrollo de actitudes respetuosas y responsables hacia ese entorno” (p. 311).

Así los autores describen la conformación de los recorridos didácticos, en los cuales “se desarrollan actividades que cuentan con un material de apoyo y que están diseñadas a partir de los centros de interés existentes en el lugar que se visita, adecuándose al nivel, la edad y demás características del grupo. Se pueden diseñar itinerarios que recorran zonas de alto interés ecológico, cultural e histórico y que estén dirigidos a diferentes segmentos de mercados. La duración de cada itinerario puede ser variable y el desplazamiento se adapta al

producto (cabalgatas, caminatas, bicicleteadas, recorridos en tren o en botes). (Ramos Guzmán y Fernández, 2013, p. 311)

Tal como señalan Orduna y Urpí (2010) las propuestas de interpretación pueden ser muy variadas “desde la mera exposición donde el viajero simplemente escucha y mira, a actividades que pueden buscar la implicación y participación del público a través del uso de otras sensaciones: tocar, sentir, oler, degustar, oír, participar. La demanda de que la experiencia turística se traduzca también en una vivencia creativa de ocio requiere, por lo general, la participación activa del visitante o turista. Por ello, es importante considerar las diferentes posibilidades de participación del turista según sus condiciones particulares: edad, limitaciones físicas, formación previa, nacionalidad y procedencia cultural, intereses específicos, disponibilidad económica, etc” (p. 8).

Según las mismas autoras, para lograr atender las demandas de los visitantes con sus objetivos específicos, la experiencia educativa de ocio, tendría que resultar a los turistas:

1. Rigurosa, exacta, precisa, basada en datos veraces, ciertos y contrastados.
2. Amena, agradable, placentera. La disposición del turista ante los recursos y elementos culturales que pretende conocer, descubrir o sentir estaría no tanto vinculada a actividades académicas o de estudio si no a experiencias próximas al juego pedagógico, a hacer algo con alegría y con el sólo fin de entretenerse y divertirse, pero con el valor añadido de la satisfacción, el aprendizaje y el enriquecimiento personal.
3. Auténtica, en el sentido más coloquial del término, como una vivencia honrada, fiel a sus orígenes. Una interpretación auténtica del patrimonio cultural es aquella que se funda en la identidad cultural local sin deformarla ni alterarla (aunque sí pueda re-crearla).
4. Diferente: las experiencias educativas de turismo cultural buscan a la vez ser “moción” y “emoción”, esto es atraer, mover al turista hacia el descubrimiento del bien patrimonial,

pero también emocionar, alterar positivamente el ánimo del visitante para que se implique y participe, expectante, en la experiencia de aprendizaje. (p. 8)

El Guiado Interpretativo o Turístico

En tercer lugar y quizás hoy en día uno de los recursos más utilizados en las áreas protegidas es el guiado interpretativo o turístico, concebido según Laprovitta (2016) como “un conjunto de acciones específicas llevadas a cabo por un profesional denominado guía de turismo, en ámbitos poseedores de recursos naturales y/o culturales susceptibles de aprovechamientos turísticos responsables, hechas con la convicción de lograr experiencias significativas para la vida de las personas que hasta allí llegan en carácter de visitantes” (p. 19)

En este sentido Laprovitta (2016, p. 17) plantea que una auténtica guiada profesional se encuentra asociada a los principios de la interpretación, con tres partes estructurales:

1. La parte física que alude al involucramiento directo del visitante con el sitio escogido y en el cual uno es guiado o conducido. Integra y predispone al cuerpo a adecuarse a las condiciones físicas que impone una guiada, en el sentido de los tiempos, comodidades o recorrido y la concentración que demande. El desplazamiento por senderos o galerías o la participación en cada momento que el guía establezca, conforma la parte física de toda guiada, con independencia a las dificultades o exigencias que cada itinerario contemple. Por otra parte, solamente a través del involucramiento físico in situ, se pueden liberar todas las percepciones sensoriales, tan elementales para la eficiencia de la guiada.
2. La parte intelectual que alude a los aspectos del conocimiento que se ponen en juego. Y si bien los visitantes juegan roles pasivos (porque se constituyen en destinatarios de los conocimientos transmitidos en una guiada) estos tienen al intelecto en plena actividad, puesto que se transforman en sujetos receptores. La

atención es algo que está “encendida y activada” generando permanentes asociaciones con aquello que le resulta familiar o conocido, no solamente con respecto a los elementos observados o las formas de estos sino también al ejercicio que significa captar, asimilar y fijar los mensajes que le fueran transmitidos. Por eso es que una guiada debería ser la conjunción perfecta entre relax y aprendizaje, ya que al tiempo que el visitante se distiende, está generando un ejercicio intelectual provocado por el conocimiento que va adquiriendo; y finalmente,

3. La parte emocional que tiene que ver con los aspectos interiores, con aquellas cosas que sucedan o sean provocadas por el guía. En efecto, lo emocional se asocia con las sensaciones, que a su vez son consecuentes de los impactos generados a escala de lo intelectual, pero que logran hacer “cosquillas al corazón”. El visitante debe lograr experimentar con sus emociones, siendo esta una parte sustanciosa, sino la más, de las tres partes en las que se integra una guiada. Solo aquello que logra captarse con el “corazón” y genera emociones fuertes, puede ser recordado por siempre, promoviendo cambios positivos en la vida del visitante. De allí lo significativo del mensaje a transmitir en cualquier guiada.

De todas estas apreciaciones podemos entender la importancia del guiado interpretativo, en tanto no solamente implica un recorrido físico por un espacio o sendero, sino que ahonda en las percepciones, los preconceptos y las emociones de los visitantes, y de ahí la trascendencia que tiene su realización en forma profesional y amena.

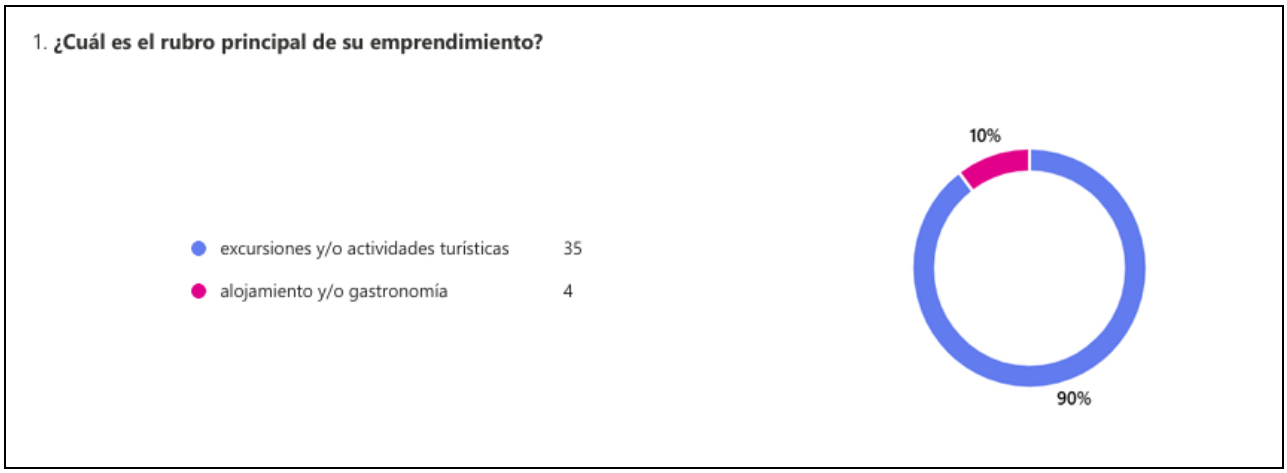
En síntesis, el guía profesional, entendido como un agente de conservación de la Administración de Parques Nacionales, cumple un rol central en la trasmisión de los valores de conservación naturales y culturales de las áreas protegidas, resumiendo su labor según la mirada de todos los autores que trasciende la simple trasmisión de conocimientos, provocando en los visitantes una actitud movilizante, que provoca, emociona y que conjuga en un mismo

acto conocimientos, con creatividad e innovación, permitiendo hacer accesible todo aquello que resulta de difícil comprensión o escapa a los sentidos de las personas.

Análisis de los Resultados Obtenidos

Efectuada la encuesta diseñada a los efectos de la presente investigación, se obtuvieron los siguientes datos, con un total de treinta y nueve (39) respuestas válidas. En tal sentido, se pudieron constatar los siguientes resultados:

Ilustración 1. Rubro principal del emprendimiento encuestado



En relación con la pregunta 1, el objetivo de la misma fue ubicar las prestaciones de acuerdo al tipo de actividad, dividiéndola en dos grandes grupos según si las mismas involucran instalaciones dentro del Parque Nacional o bien solamente se trata de actividades recreativas que no implican la instalación de ningún tipo de infraestructura fija. Ello con la intención de dirigir las estrategias para la implementación de los recursos de educación ambiental de acuerdo al tipo de prestación.

La proporción observada obedece exactamente a la distribución de los servicios a los visitantes brindados por prestadores, donde según la estadística del Registro Nacional de

Prestadores de la Administración de Parques Nacionales (Registro Nacional de Antecedentes, Recaudaciones e Infracciones (Re.NA.RI.) se puede observar la siguiente distribución:[20]

Ilustración 2. Distribución de prestadores por tipo de servicio PNNH 2023

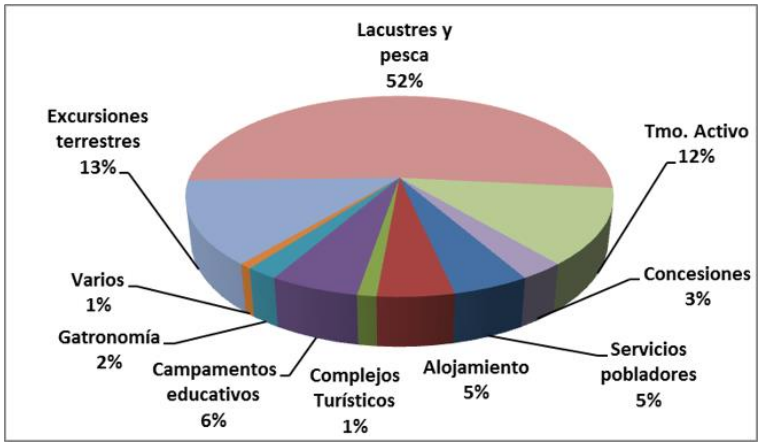
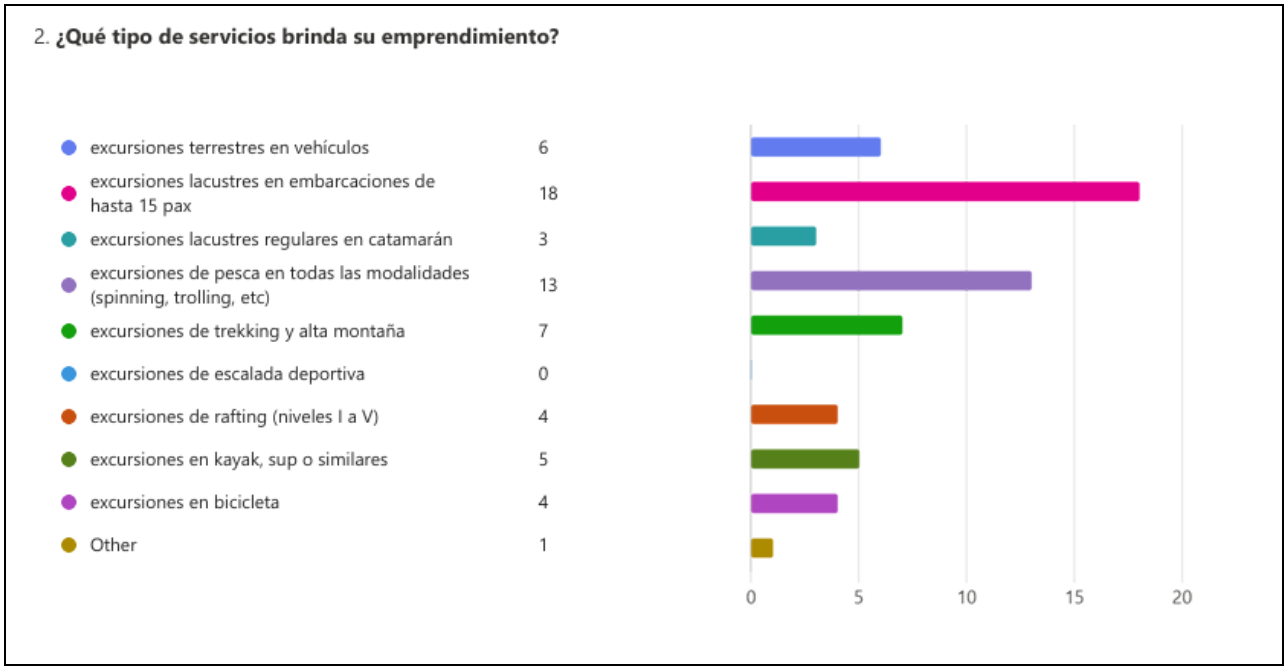


Ilustración 3. Tipo de servicios de actividades encuestados

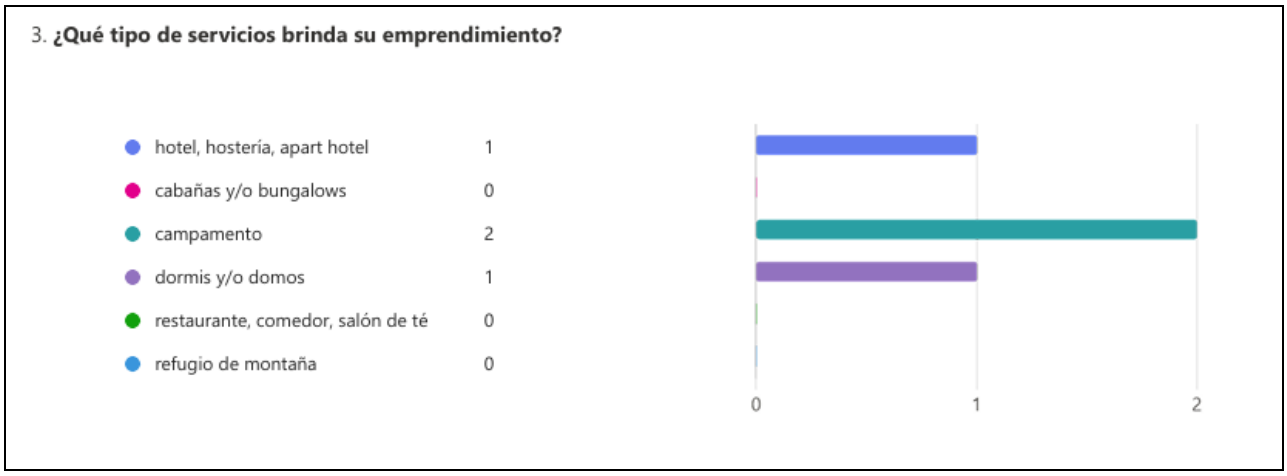


[20] Datos Registro Nacional de Antecedentes, Recaudaciones e Infracciones (ReNARI) de la APN 2023.

La pregunta 2 tuvo como objetivo conocer el tipo de prestación dentro del rubro "*excursiones y/o actividades turísticas*". Los resultados obtenidos también obedecen a la proporción habitual dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi, con una preponderancia de las excursiones lacustres en embarcaciones de hasta 15 pasajeros y de excursiones de pesca en todas sus modalidades, cubriendo el 52 % del total de prestaciones turísticas del parque, según datos del año 2024. A ello, si se suman otras actividades acuáticas como el rafting, kayak, stand up paddle o similares, se llega en ese caso a un total del 64 % de todas las actividades registradas.

Esta proporción en relación al total de las prestaciones hace suponer que una gran proporción de las estrategias de utilización de los recursos de educación ambiental deberán orientarse a la implementación en ámbitos acuáticos o al menos costeros.

Ilustración 4.Tipo de servicios de alojamiento encuestados

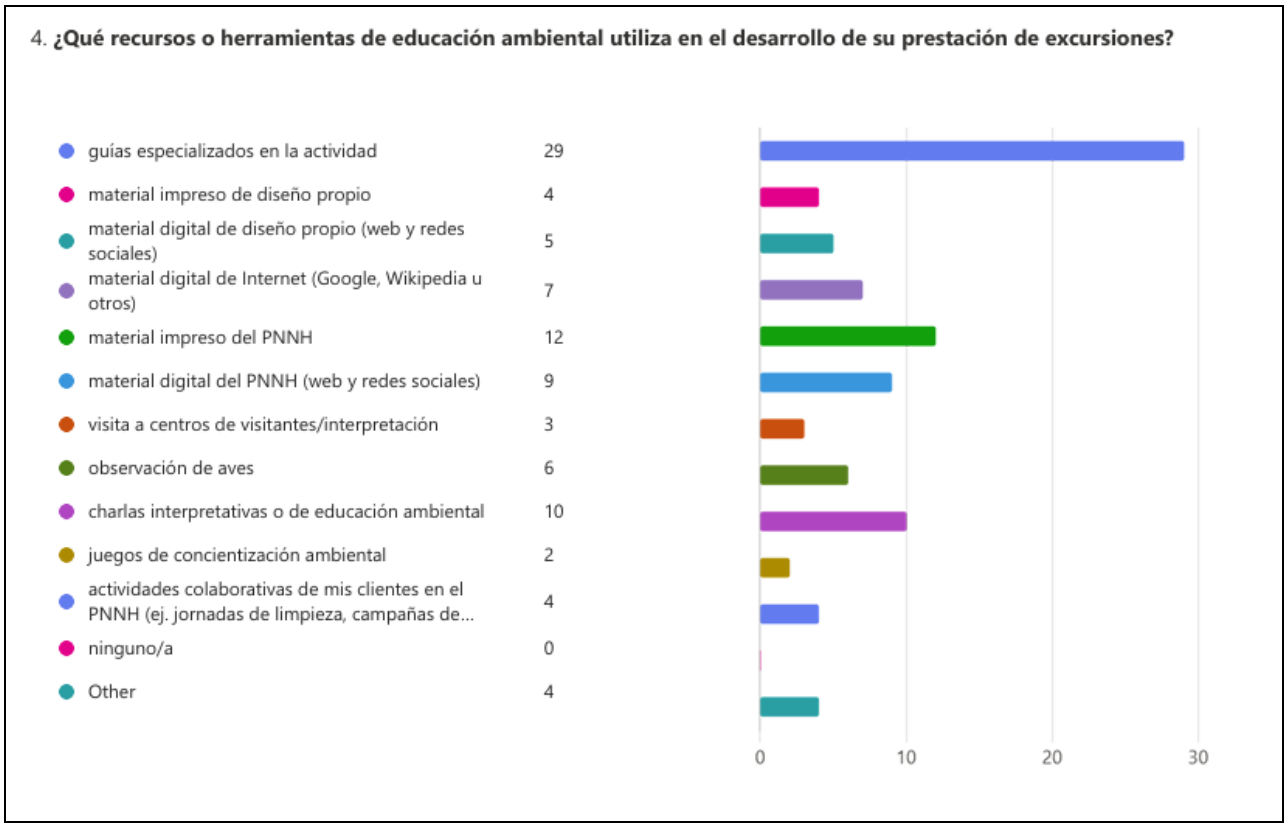


Para el caso de los emprendimientos de "*alojamiento y/o gastronomía*" la proporción revelada por la encuesta pone en primer lugar a los alojamientos de tipo "*campamento*", condición que obedece a las características propias del común de las áreas protegidas, seguidas por "*dormis y/o domos*" y "*hotel, hostería y apart hotel*".

Considerando el Parque Nacional Nahuel Huapi el porcentaje de alojamientos respecto de todas las prestaciones registradas significa un 17% del total, teniendo en cuenta los servicios de campamentos educativos, complejos turísticos, alojamiento (general) y servicios de pobladores, según detalle expresado en la tabla 5.

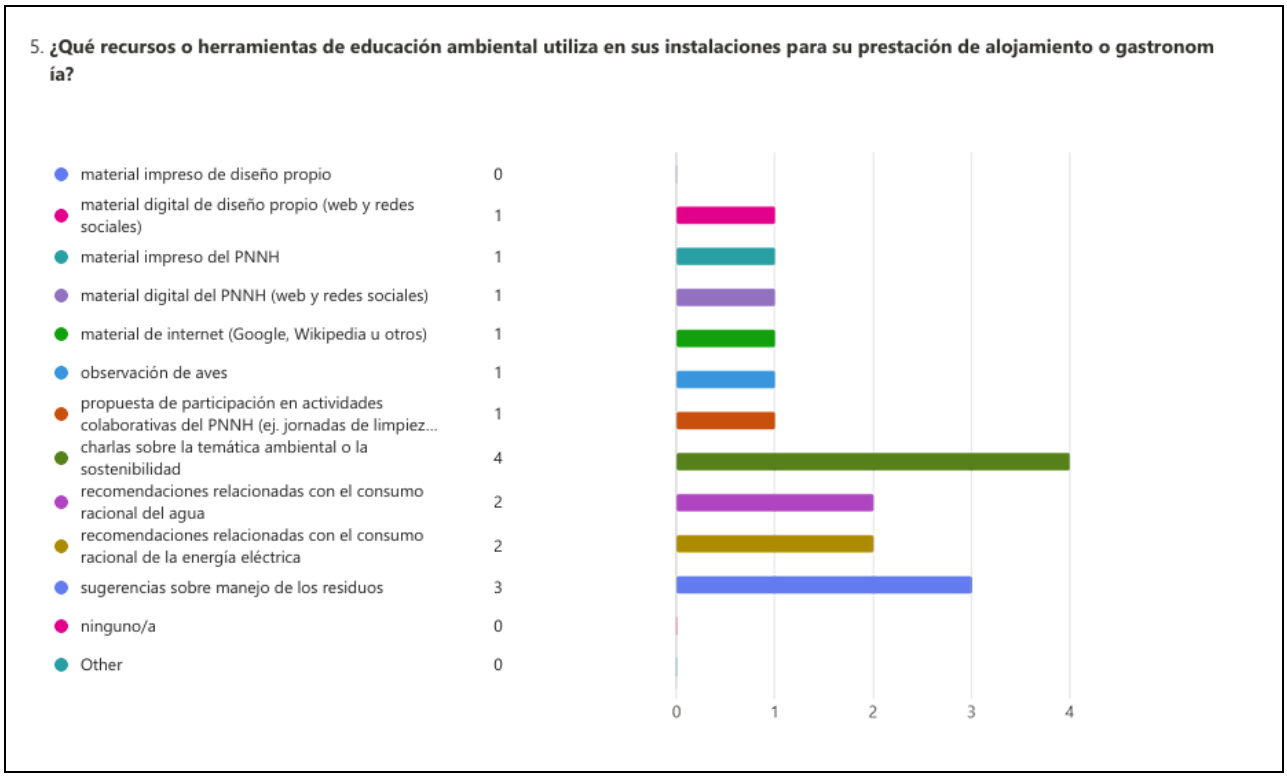
En relación a ello las estrategias para la aplicación de los recursos de educación ambiental tendrán que considerar el valor que tiene disponer de instalaciones donde los visitantes puedan pasar tiempo, y así aprovechar esos espacios para el desarrollo de recursos con múltiples formatos.

Ilustración 5. Herramientas de educación ambiental más utilizadas por los prestadores de excursiones



En la pregunta 4 relacionada con los recursos de educación ambiental que implementan las excursiones y actividades, tiene una preponderancia sobresaliente la utilización de guías especializados en la actividad. Esto revela de forma inmediata la importancia de la tarea de los guías en las propuestas turísticas dentro del espacio protegido y la característica diferencial de este tipo de prestaciones donde la figura del guía configura el aspecto distintivo en la trasmisión tanto de contenidos técnicos y de seguridad de la actividad como del mensaje de educación ambiental que el parque nacional pretende trasmitir.

Ilustración 6. Herramientas de educación ambiental más utilizadas por los prestadores de alojamiento



Con respecto a la pregunta 5 sobre los recursos de educación ambiental implementados por emprendimientos que cuentan con instalaciones (gastronomía y/o alojamiento), se observa

a priori que la mayor cantidad de herramientas de educación ambiental aplicadas tiene como ejes la temática ambiental y la sostenibilidad y las sugerencias sobre el manejo de los residuos.

Asimismo, se puede apreciar que resultan recursos usuales para todos los casos de servicios con instalaciones la utilización de recursos de educación ambiental tanto impresos como disponibles a través de la web del propio prestador o bien la web institucional de la APN.

Ilustración 7. Opinión de los prestadores sobre el valor agregado de las herramientas de educación ambiental

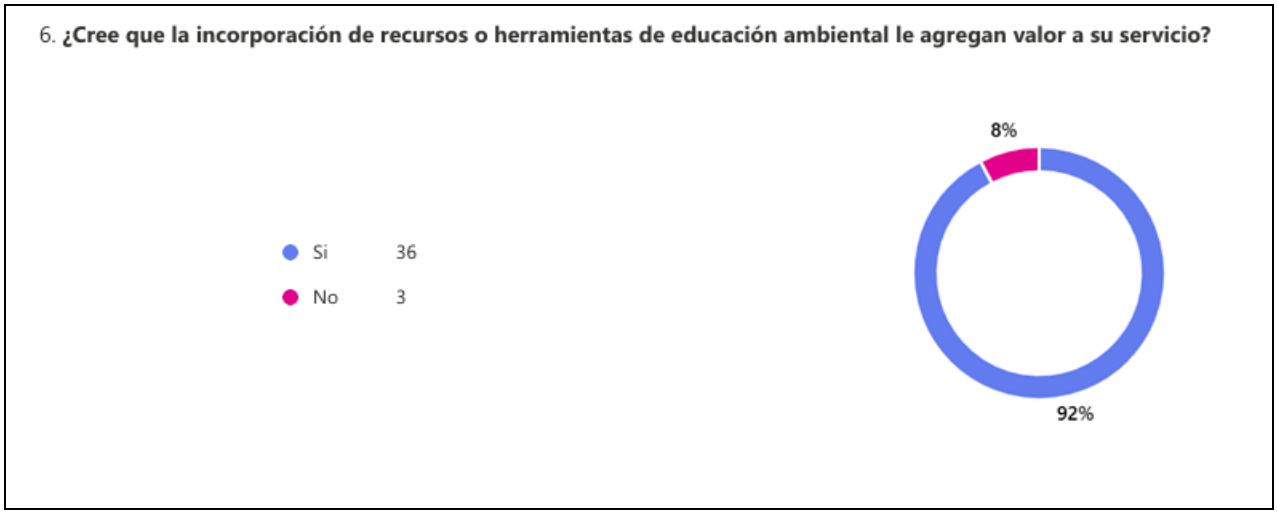
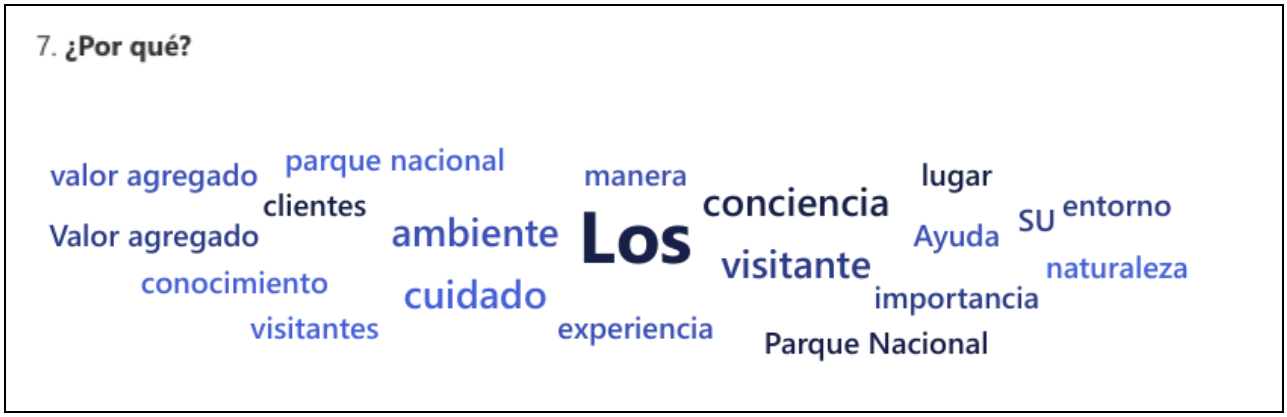


Ilustración 8. Nube de palabras en relación al valor de la educación ambiental en las prestaciones turísticas

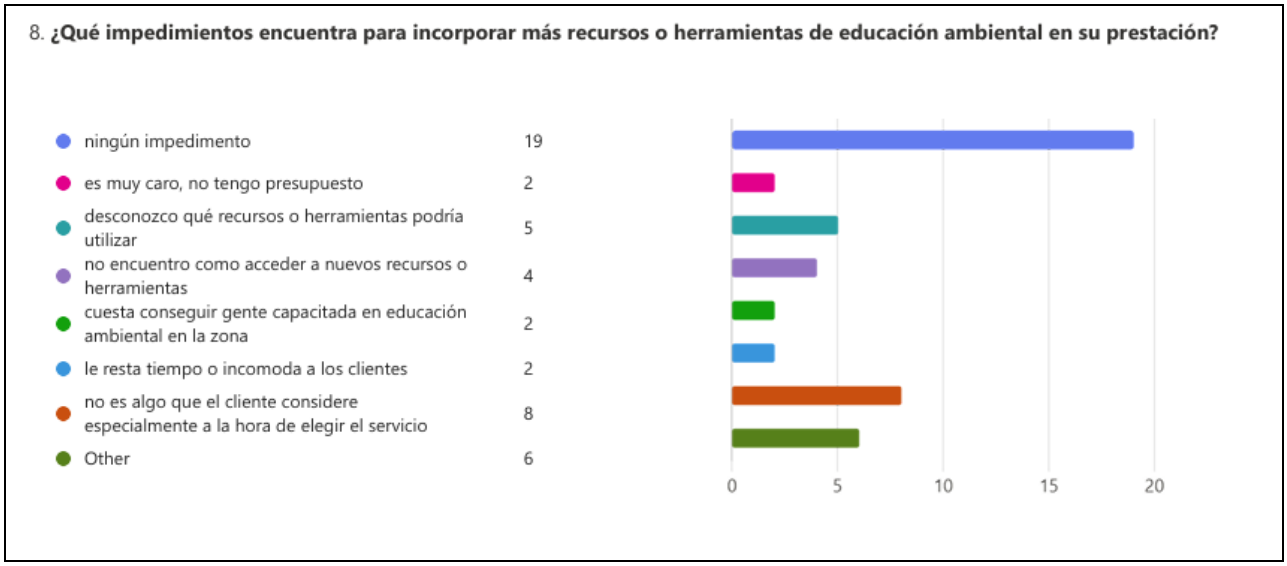


En el caso de la pregunta 6 sobre la importancia que tienen los recursos de educación ambiental y el valor que estas herramientas le agregan a los servicios y el porqué de tales afirmaciones, hay una abrumadora mayoría (92%) que considera que estos recursos agregan valor y son importantes, destacándose los siguientes argumentos entre otros:

- ✓ Es importante que haya un conocimiento de la importancia de los valores ambientales que se protegen.
- ✓ La mayoría de todos nuestros pasajeros son extranjeros y tienen conciencia ecologista.
- ✓ Enriquece la visita de los turistas.
- ✓ Reafirma y demuestra el compromiso de cuidar el parque.
- ✓ Hacemos que los turistas entiendan el porqué de los cuidados ambientales.
- ✓ Para que el turista tome conciencia de la fragilidad y cuidado del recurso.
- ✓ Al hacer algo que mejore el lugar donde estamos inmersos, la experiencia es más enriquecedora.
- ✓ Fortalece el vínculo entre parques y prestadores.
- ✓ Entender cómo funciona nuestro entorno y la importancia de cuidarlo.
- ✓ Los turistas valoran que el guía tenga en cuenta el cuidado del ambiente.
- ✓ Toda herramienta que se pueda utilizar es bienvenida.
- ✓ El conocimiento nos enriquece a todos.

- ✓ Brinda una experiencia más integral y evidencia compromiso genuino con el medioambiente.
- ✓ Porque me ayuda a crear conciencia de la importancia del cuidado del ambiente en el que vivimos y compartimos.
- ✓ Colaborar en la conservación del patrimonio que tenemos a través de hacerlos partícipes a los turistas en la interiorización del lugar que visitan.
- ✓ Agrega valor a las excursiones siendo una experiencia multisensorial.
- ✓ A veces no solo alcanza la palabra del guía, los folletos, los mapas, incluso algunos videos pueden ayudar a llamar la atención y generar conciencia ambiental para el cuidado de nuestras áreas protegidas entre los clientes.
- ✓ Es una manera de ponerle vivencias a lo que uno pueda contar, las experiencias vividas son la mejor herramienta para la concientización.
- ✓ Enseñar es parte del valor agregado.
- ✓ Porque la educación ambiental es muy importante para la preservación futura.
- ✓ Ayuda a visibilizar la problemática, a tomar una mayor concientización sobre el cuidado del medio ambiente y, en definitiva, a proteger el parque nacional.
- ✓ Los pasajeros aprenden cosas nuevas.
- ✓ Porque mi objetivo es que los visitantes conozcan y vivencien de manera responsable nuestro Parque Nacional

Ilustración 9. Impedimentos para incorporar herramientas de educación ambiental



Respecto de la pregunta 8, al consultarles sobre los impedimentos en la incorporación de los recursos de educación ambiental, destaca un total de diecinueve (19) prestadores que manifestaron no tener ningún impedimento al momento de incorporar estas herramientas en sus prestaciones. Sin embargo, el resto de los prestadores, un total de veinte (20), justificaron sus respuestas positivas en relación a tres aspectos principales:

1. Un aspecto más práctico de **implementación**, con respuestas tales como: "*desconozco qué recursos o herramientas podría utilizar*" (5 prestadores), "*no encuentro cómo acceder a nuevos recursos o herramientas"* (4 prestadores) o "*cuesta conseguir gente capacitada en educación ambiental en la zona*" (2 prestadores)
2. Un aspecto más centrado en la **motivación** y/o el **interés**, con respuestas tales como: "*le resta tiempo o incomoda a los clientes*" (2 prestadores) o *"no es algo que el cliente considere especialmente a la hora de elegir el servicio*" (8 prestadores)

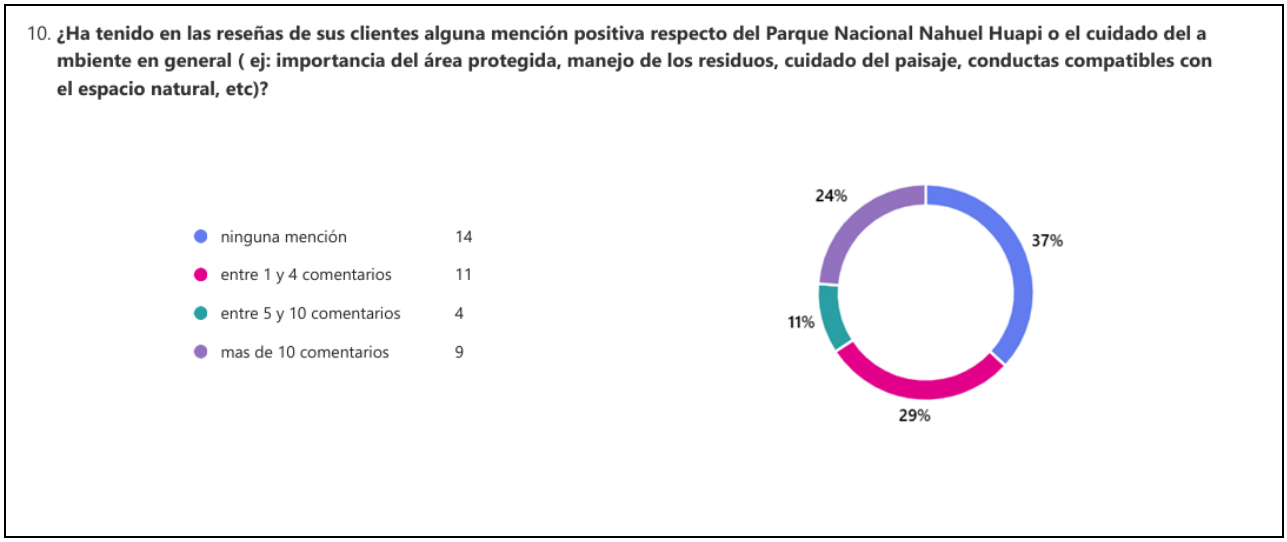
3. Por último, un aspecto **económico** centrado en la respuesta "*es muy caro, no tengo presupuesto*". En relación a este aspecto, solamente 2 prestadores respondieron afirmativamente.

Ilustración 10. En qué momento de la prestación se informa la visita a un parque nacional



En relación a la pregunta 9, sobre el momento en que cada prestador informa a sus clientes sobre el Parque Nacional Nahuel Huapi, un total de veintiocho (28) lo informa al momento de la reserva y/o venta mientras que un total de veintitrés (23) manifestó informarlo al momento de iniciar la prestación. Estos resultados, denotan la importancia de contar con prestadores que utilizan recursos de educación ambiental actualizados y atractivos, dado que mucho antes del ingreso al área protegida los visitantes reciben esta información, lo cual hace realmente relevante la calidad de dicho mensaje.

Ilustración 11. Reseñas positivas de los clientes respecto del Parque Nacional Nahuel Huapi



Analizadas las respuestas de la pregunta 10, sobre las menciones positivas de los clientes acerca del Parque Nacional y sus prácticas asociadas, un total de 64% manifestó haber recibido comentarios positivos del parque mientras un 37% manifestó no haber recibido ninguna mención.

Ilustración 12. Nube de palabras respecto de la opinión de los clientes sobre el Parque Nacional Nahuel Huapi



Sin embargo, al consultar en la pregunta 11 acerca de todos los comentarios (positivos o negativos) sobre el PNNH y los servicios que ofrece, pueden observarse los siguientes resultados más destacados:

Tabla 5. Resumen de comentarios de los visitantes sobre el Parque Nacional Nahuel Huapi

Comentarios positivos	Comentarios negativos
La belleza paisajística del lugar	No me gustó el guía
La cartelería informativa del PN	Poca intervención tanto de servicios como de mantenimiento.
Variada oferta de actividades de turismo aventura	Falta de cuidado de los espacios
Gran valor natural	Mal estado de la infraestructura/ muelles
Bajo impacto del ser humano	Falta de control en los lagos
Contacto con el saber o secretos del lugar	Falta de sanitarios, en mal estado
La conciencia ambiental	Cero accesibilidad
Contar con tantos lugares protegidos por el PN que están bien cuidados, marcados y señalizados	Falta de guardaparques
Lugar increíble	Desborde de visitantes en muchas áreas
La responsabilidad con que lo cuidan	Hacer más campañas sobre la basura

Desarrollo Propositivo

La presente investigación pretende proponer como solución a los prestadores turísticos del Parque Nacional Nahuel Huapi, una "*Caja de Herramientas de Educación Ambiental*", que pueda servir de repositorio y donde encuentren ideas y lineamientos acordes a sus necesidades, así como técnicas simples que hagan de la visita al área protegida una experiencia sensorial completa y que permita a los visitantes conocer y aprender las mejores prácticas ambientales para posteriormente reproducirse y transmitirse en sus respectivos lugares de origen.

Este repositorio de ideas y sugerencias pretende asimismo proponer algunas soluciones a las falencias observadas en el marco de las prestaciones turísticas actuales y en la encuesta efectuada en la presente investigación como factor diferencial y propósito del presente trabajo. Incorporar la educación ambiental en prestaciones turísticas con el objetivo de empoderar a los prestadores de servicios turísticos con recursos y estrategias para integrar la educación ambiental de manera creativa y efectiva en sus operaciones y mejorar así la experiencia de sus visitantes.

La caja de herramientas que propone la presente investigación funcionará como un repositorio de información, ideas, sugerencias y guía práctica para la implementación de recursos y herramientas de educación ambiental en prestaciones turísticas del Parque Nacional Nahuel Huapi y estará a disposición de los prestadores de servicios turísticos, con acceso desde su web institucional. La misma estará compuesta por bloques de información, que podrán ser utilizados por los interesados en su totalidad o parcialmente, de acuerdo a sus intereses y necesidades, adaptándolos a sus propios requerimientos y objetivos específicos.

El objetivo de esta caja de herramientas es que los prestadores de servicios turísticos que deseen implementar u optimizar la implementación de recursos de educación ambiental en

sus prestaciones, puedan utilizarla como guía práctica y de fácil acceso, solicitando al Parque Nacional Nahuel Huapi el asesoramiento que consideren para mejorar sus experiencias, enriqueciéndolas y diferenciándolas de prestaciones similares fuera de las áreas protegidas.

La caja de herramientas de recursos de educación ambiental estará compuesta por:

Componente 1. Inspiración y Fundamentos

Definir el Propósito

Cada prestador de servicios turísticos define la razón por la cual quiere incorporar un mensaje o estrategia de educación ambiental a su prestación, independientemente si esto forma parte de sus obligaciones dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi. El propósito de mejorar la calidad de las prestaciones deberá ser una decisión empresaria consciente que presupone la búsqueda de la mejora de la calidad continua per se y la trasmisión de contenidos en todos sus productos o experiencias.

La estrategia disponible será disponer de un breve documento o video inspirador que destaque la importancia de la educación ambiental en el turismo para la sostenibilidad del destino, la calidad de la experiencia del visitante y los beneficios para el negocio (ej: fidelización, diferenciación de la competencia, economía colaborativa).

Conocer el Parque Nacional Nahuel Huapi

Una vez que el prestador decide incorporar recursos de educación ambiental a su prestación, establece los temas y tópicos sobre los cuales desarrollará su mensaje.

La estrategia será mediante información concisa y visualmente atractiva sobre los ecosistemas locales, la biodiversidad, los desafíos ambientales específicos de la región (ej: manejo de residuos, consumo de agua, conservación de especies), los valores naturales y culturales a proteger, mapas interactivos o infografías.

Difundir los Principios del Turismo Sostenible

Definido el propósito y los temas a desarrollar el prestador de servicios turísticos sumará a su estrategia, los aportes que sus experiencias tienen en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como el impacto local positivo de dichas prestaciones (económico, social y ambiental).

La estrategia a utilizar consistirá en detallar para cada experiencia o producto ofrecido, con qué objetivo se relaciona y qué actividades involucra (ej: detalle de los aportes en minimización de impactos, respeto cultural, beneficio comunitario, mano de obra local etc).

Fomentar la Participación del Visitante

El prestador de servicios turísticos podrá considerar ideas para involucrar a los turistas en acciones de conservación y promover un comportamiento más responsable durante su visita. Este involucramiento directo, si bien es de carácter voluntario, le agrega a la experiencia un componente vivencial que lo transforma inmediatamente en un recuerdo para siempre.

La estrategia será involucrar a los visitantes en distintas actividades tales como por ej. la gestión de los residuos de la actividad, la participación en programas de conservación, avistajes de especies de valor especial, recolección de semillas, etc.

Construir Redes

Compartir con los clientes información de contacto y noticias de organizaciones ambientales locales, así como de otras iniciativas sobre buenas prácticas en la naturaleza, que destaquen la participación de los visitantes a las áreas protegidas como factor de impacto positivo y sostenible.

La estrategia consistirá en publicar en web, blogs y redes sociales todas aquellas iniciativas que coincidan con la visión del prestador de servicios turísticos, a los efectos de

generar con sus clientes una comunidad virtual que comparta y difunda los valores naturales y culturales del área protegida, aún después de haber terminado su visita al Parque Nacional.

Promover la Mejora Continua

Crear mecanismos para adaptar las propuestas y experiencias de modo que puedan retroalimentarse con las sugerencias de los clientes. De esta forma podrá medirse el impacto de las iniciativas de educación ambiental y realizar ajustes para mejorar su efectividad.

La estrategia a implementar será pedir a los clientes que compartan sus experiencias con el prestador de servicios turísticos con el objetivo de compartir esta información en sus vías de comunicación. La trasmisión de experiencias reales, permite una mayor cercanía con los visitantes, generando empatía y conexión emocional.

Componente 2. Estrategias de Comunicación

Conocer a los Clientes

Realizar encuestas, analizar datos de redes sociales y estudiar a los clientes actuales y potenciales para entender sus necesidades, intereses, motivaciones de viaje y canales de comunicación preferidos, adaptar la comunicación según los diferentes segmentos de clientes (ej. familias, parejas, aventureros, viajeros de negocios).

Definir el Mensaje y la Propuesta de Valor

¿Qué hace única a la prestación? ¿Qué beneficios ofrece? Para ello se deberá definir un mensaje central claro, conciso y atractivo, comunicar cómo los servicios ofrecidos satisfacen los deseos de los clientes; contar historias auténticas (“storytelling”) sobre las experiencias que se ofrecen y cómo impactan positivamente ya que las historias conectan emocionalmente.

Definir los Canales de Comunicación

Elaborar un sitio web profesional, fácil de navegar, optimizado para móviles y con información actualizada, participación en redes sociales donde se encuentra el público objetivo

(Instagram para destinos visuales, Facebook para comunidades, LinkedIn para turismo de negocios, etc.); compartir información en blogs con contenido relevante, consejos de viaje, historias y noticias, compartir novedades y contenido de valor por email; canales de comunicación para atención al cliente eficientes y amigables, colaboraciones con “influencers” y creadores de contenido y otras empresas que compartan valores y visiones, creación de grupos o foros.

Utilizar Contenido Atractivo

Utilizar variedad de formatos, fotos y videos de alta calidad, testimonios de clientes, guías de viaje, infografías, podcasts, etc, así como contenido generado por el usuario compartiendo sus experiencias (fotos, videos, reseñas). Esto genera confianza y autenticidad.

Autenticidad y Transparencia

Mostrar la realidad evitando la publicidad engañosa y presentando los servicios de manera honesta, comunicar los valores del emprendimiento y cómo contribuyen al turismo sostenible o la comunidad local, tener un plan de comunicación para situaciones negativas.

Componente 3. Repositorio de Recursos y Herramientas de Educación Ambiental

Según Tipo de Prestación

Alojamiento. carteles interpretativos creativos en habitaciones, información gráfica sobre ahorro de energía y agua, senderos interpretativos en jardines, charlas informales sobre la flora y fauna local, huerta orgánica para abastecimiento de restaurantes y bares, decoración interior y exterior con especies nativas.

Gastronomía. Degustaciones con productos locales y de temporada destacando su origen y producción sostenible, talleres de cocina con ingredientes nativos, información sobre la gestión de residuos orgánicos y disposición y reciclado de los inorgánicos, huerta orgánica propia.

Actividades y Excursiones. Incorporación de guías profesionales capacitados en educación ambiental, señalización informativa en senderos, actividades participativas (ej. observación de aves), talleres de fotografía de naturaleza con enfoque en la conservación, *Shinrin Yoku* o baños de bosque, reutilización de lugares ambientalmente recuperados, propuesta de experiencias asociadas a la práctica de actividades que estén en equilibrio con el entorno o que puedan mostrar y señalar situaciones de impacto asociadas al ambiente.

Transporte. Promoción de opciones de transporte sostenibles tales como bicicletas, caminatas, transporte eléctrico, etc; información sobre la huella de carbono del transporte que se utiliza, prácticas de manejo sostenible (ej. apagar el motor al detenerse)

Según Tipo de Recurso o Herramienta Educativa

Recursos de Interpretación en Senderos o Recorridos.

Señales interpretativas sencillas: Crear fichas informativas que ilustren a lo largo de los senderos o recorridos con información concisa y atractiva sobre la flora, fauna, geología o historia del lugar. Pueden incluir ilustraciones o fotografías.

Códigos QR: Implementar códigos QR en puntos estratégicos que enlacen a información más detallada en línea (folletos digitales, videos cortos, audios informativos). Esto reduce la necesidad de material impreso.

Guías de campo autoguiadas: Crear folletos o incluso aplicaciones móviles con información sobre los senderos, destacando puntos de interés y actividades para observar.

Marcadores de huellas y sonidos: Instalar pequeñas placas con dibujos de huellas de animales comunes o códigos QR que reproduzcan sus sonidos.

Actividades Interactivas y Lúdicas.

Búsquedas del tesoro: Diseñar juegos de búsqueda con pistas relacionadas con elementos naturales del parque.

Estaciones de observación: Crear pequeñas plataformas o áreas designadas con binoculares fijos (si el presupuesto lo permite) y carteles que ayuden a identificar aves o paisajes.

Juegos de mesa gigantes: Adaptar juegos clásicos como el dominó o la memoria con imágenes de la flora y fauna local.

"Adopta un árbol" o "Apadrina un sendero" o "Financia un cartel": Programas simbólicos que involucren a los visitantes y al prestador en el cuidado y mantenimiento del parque.

Uso de la Tecnología.

Redes Sociales: Compartir contenido educativo atractivo (fotos, videos cortos, datos curiosos) sobre el parque en plataformas como Instagram, Facebook o TikTok.

Realidad aumentada (RA): Si bien puede requerir una inversión inicial importante, la realidad aumentada puede superponer información digital sobre el paisaje real a través de aplicaciones móviles, haciendo la experiencia más inmersiva.

Webinars o charlas virtuales: Ofrecer charlas en línea sobre temas específicos del parque, alcanzando a un público más amplio.

Listado de recursos online: enlaces a organizaciones ambientales locales, guías de campo digitales, videos educativos.

Programas de Participación Comunitaria.

Voluntariado ambiental: Invitar a la comunidad local y a los visitantes a participar en actividades de limpieza, reforestación o monitoreo.

Charlas y talleres: Organizar charlas informales o talleres prácticos sobre temas como compostaje, reciclaje o identificación de especies.

Exposiciones itinerantes: Crear pequeñas exposiciones portátiles sobre aspectos del parque que puedan rotar por centros de visitantes, escuelas o comunidades cercanas.

Recursos de Bajo Costo.

Pizarras o paneles reutilizables: Colocar pizarras en puntos estratégicos para compartir información actualizada, mensajes de conservación o invitar a los visitantes a dejar sus observaciones.

Materiales reciclados: Utilizar materiales reciclados para crear señalización básica o elementos decorativos con mensajes educativos.

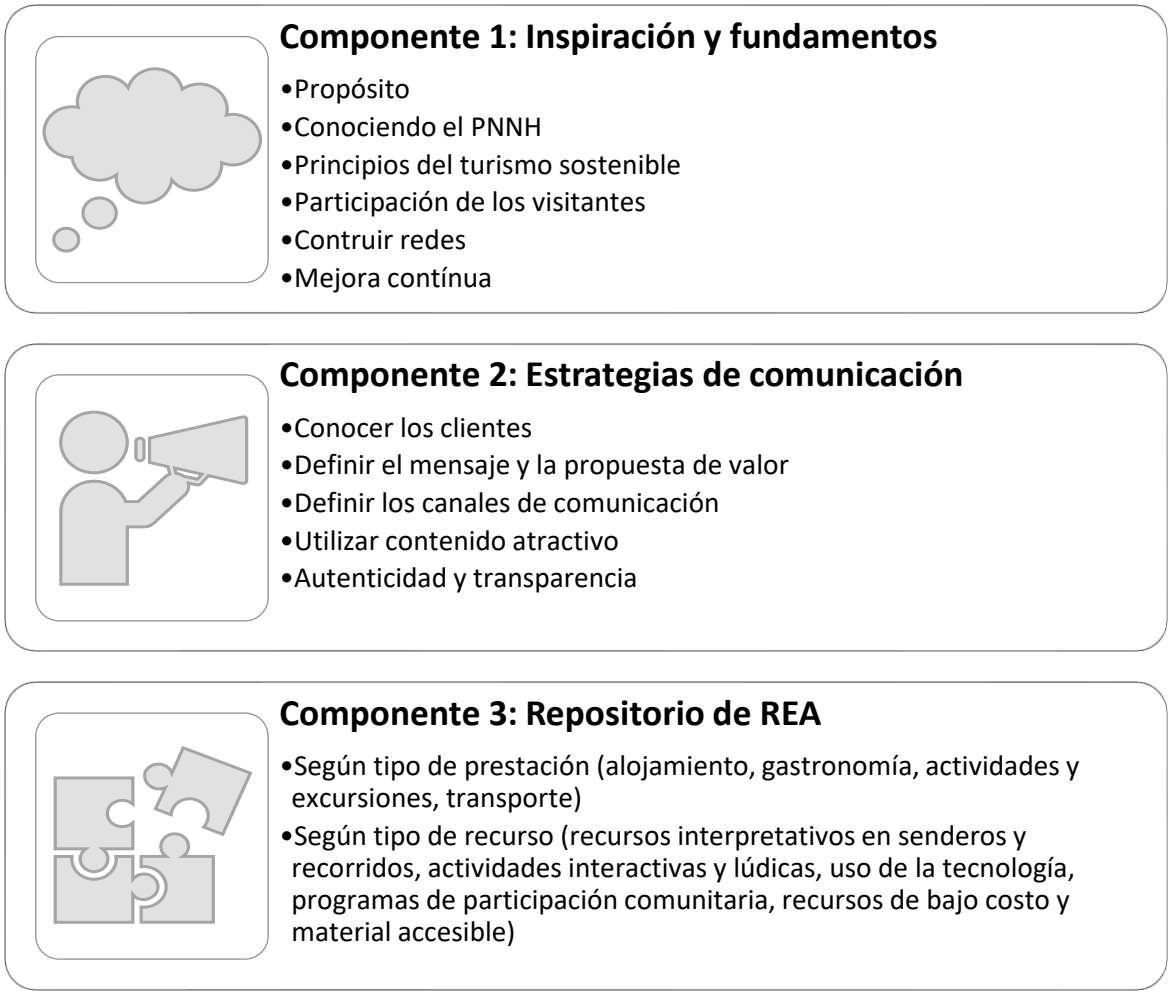
Historias y leyendas locales: Incorporar narrativas tradicionales sobre la naturaleza del lugar, transmitiendo valores de respeto y conservación.

Material Accesible.

Información universal: Contar con material accesible como audioguías, videos con interpretación en lenguaje de señas, mapas hápticos, textos en Braille u otros que permitan llegar con el mensaje interpretativo a todos los públicos.

En síntesis, la caja de herramientas de recursos de educación ambiental propuesta puede resumirse en:

Ilustración 13. Resumen de los componentes de la caja de herramientas de educación ambiental



Nota: Elaboración propia

Conclusiones

Retomando una característica esencial de las áreas protegidas descripta inicialmente que hace a su propia existencia, hay un elemento común en todas ellas que se basa en la necesidad de involucramiento de la sociedad en la conservación. Sin este requisito, las áreas protegidas dejarían de existir, ya que no hay sociedad que apoye causas en las que no crea profundamente, que sostenga a largo plazo instituciones o figuras que no los representa o que conserve lo que no conoce, como tantas veces se ha dicho.

Esta particularidad pone de manifiesto la importancia vertebral de la educación ambiental en la visita a las áreas protegidas para cualquier sociedad. Solamente ciudadanos comprometidos que conocen las áreas protegidas, que comprenden su valor de conservación y que interpretan y difunden su importancia, son capaces de lograr la defensa a largo plazo de estos territorios con sus irremplazables valores naturales y culturales.

Desde esta perspectiva, el Parque Nacional Nahuel Huapi siendo pionero en la implementación de programas, herramientas y recursos de todo tipo dedicados a la educación ambiental merece en la actualidad un replanteo de sus estrategias para llevar adelante sus objetivos de educación ambiental, analizando cuánto y hasta dónde llega con su mensaje a los visitantes que arriban todos los años a disfrutar de sus espacios y bellezas paisajísticas, en particular en aquellas actividades llevadas adelante por prestadores (concesionarios y permisionarios) turísticos dentro de su jurisdicción.

En este sentido vale recordar cuáles son los objetivos que en esta materia ha establecido el propio Parque Nacional Nahuel Huapi en su Plan de Gestión[21], a saber:

Tabla 6. Objetivos de Educación Ambiental en el Plan de Gestión del Parque (2019)

PLAN DE GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI - 2019

Educación Ambiental

Enfoque: Convertir a la educación ambiental en un instrumento para brindar a los visitantes y a la comunidad en general, conocimientos sobre el área protegida e impulsar aquellos valores y actitudes que permitan resguardar y proteger a largo plazo su patrimonio natural y cultural.

EDUCACIÓN AMBIENTAL			
OBJETIVOS	**LÍNEAS DE ACCIÓN**	**FASE**	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO / RESULTADO**
A: Incrementar y dar continuidad a la promoción del conocimiento y la valorización del área protegida y sus valores de conservación, por parte de los habitantes, comunidades locales y visitantes.	1.- Desarrollar un plan de interpretación ambiental.	2	Plan desarrollado, formalizado e implementado.
	2.- Optimizar el uso de las herramientas de educación, comunicación e interpretación existentes.	1 a 3	Incremento de los usuarios de Ecos del Parque TV y periódico. Nuevas herramientas de difusión implementadas. Charlas anuales en escuelas aumentan en un 20%.
	3.- Implementar campañas de educación ambiental y sensibilización en áreas temáticas y audiencias priorizadas.	1 a 3	Campañas implementadas y materiales elaborados.
	4.- Diseñar y desarrollar campañas educativas y de difusión para dar a conocer los valores naturales y culturales, sus problemas de conservación y prácticas que contribuyen a su protección.	1	Campañas educativas y de difusión diseñadas e implementadas.
	5.- Relevar y ordenar la cartelería, priorizando las áreas de uso público intensivo.	1 a 3	Relevamiento y ordenamiento de tres áreas priorizadas por año.

En línea con uno de estos objetivos y líneas de acción, ya sea para “optimizar el uso de las herramientas de educación, comunicación e interpretación existentes” como para “dar a conocer los valores naturales y culturales, sus problemas de conservación y prácticas que contribuyen a su protección” la presente investigación hizo hincapié en la importancia de mejorar y optimizar la utilización de herramientas de educación ambiental en las prestaciones turísticas llevadas adelante por emprendimientos privados dentro del área protegida.

[21] Plan de Gestión del PNNH (2019). Parte 2. Objetivos del plan de gestión y líneas de acción. Pág 306

Según las propias palabras del Papa Francisco (2015), “esta educación, llamada a crear una ciudadanía ecológica, a veces se limita a informar y no logra desarrollar hábitos. La existencia de leyes y normas no es suficiente a largo plazo para limitar los malos comportamientos, aun cuando exista un control efectivo. Para que la norma jurídica produzca efectos importantes y duraderos, es necesario que la mayor parte de los miembros de la sociedad la haya aceptado a partir de motivaciones adecuadas, y que reaccione desde una transformación personal. Sólo a partir del cultivo de sólidas virtudes es posible la donación de sí en un compromiso ecológico” (p. 160)

En este sentido, el involucramiento de la sociedad en su conjunto, pero particularmente de los prestadores turísticos comprometidos en motivar en los visitantes esta actitud de asombro y descubrimiento hace particularmente relevante la aplicación de recursos de educación ambiental en todas las prestaciones y experiencias turísticas que se producen dentro del área protegida.

Desde una perspectiva práctica, este trabajo ha intentado entender la importancia de la educación ambiental en los espacios protegidos, sin pretender ahondar en las técnicas específicas de la interpretación ambiental, que tan magistralmente han desarrollado los autores de renombre citados, sino simplemente tratar de explicar el marco en el que se desarrollan las prestaciones turísticas y las trabas e impedimentos que éstas encuentran para implementar recursos y herramientas específicas para la valoración del patrimonio natural y cultural del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Los propios prestadores turísticos han expresado en sus observaciones que dentro de los impedimentos que se les presentan a la hora de implementar los recursos de educación ambiental en sus prestaciones se encuentran:

- ✓ El desconocimiento de los recursos o herramientas de educación ambiental para utilizar.

- ✓ La falta de profesionales capacitados en la materia a nivel local que puedan ayudarlos en la implementación de estas técnicas.
- ✓ El desconocimiento de fuentes de recursos o herramientas disponibles.
- ✓ El desinterés por parte de algunos prestadores ya sea por razones de tiempo, falta de motivación o financiamiento.

En este contexto, reafirmar la importancia que tiene trabajar dentro de un área protegida y resaltar las ventajas competitivas que esta condición aporta en relación a la competencia fuera de los espacios protegidos, se vuelve una necesidad y una obligación ineludible para el Parque Nacional Nahuel Huapi. Ahí se encuentra en opinión de la que suscribe, la clave para que las experiencias dentro del área protegida se vuelvan diferenciales y competitivas, no sólo desde el punto de vista económico, sino en toda la dimensión de la sostenibilidad.

Ante la pregunta de hipótesis, sobre si la falencia en la aplicación de herramientas sencillas de educación ambiental en prestaciones turísticas del Parque Nacional Nahuel Huapi se relaciona con el desconocimiento de dichas técnicas por parte de los prestadores y la falta de difusión e incentivo para su utilización por parte del propio parque, podríamos decir que ambos factores por igual son los responsables de tal situación. Se produce una relación de menor valor cuando los prestadores no utilizan los recursos de educación ambiental disponibles en los productos que ofrecen por las razones expresadas y a la vez el Parque Nacional no incentiva ni acompaña con su conocimiento y sus recursos a esos emprendedores para que logren experiencias únicas y de calidad, donde el aprendizaje se transforme en el mayor valor agregado de cada propuesta de visita.

Ayudar a que las prestaciones turísticas del Parque Nacional Nahuel Huapi no se puedan comparar con ninguna otra experiencia fuera de su jurisdicción, y sean distintivas porque permiten participar y admirar de forma única e irrepetible de su naturaleza, a la vez que ayudan a interiorizar las amenazas al patrimonio y las soluciones que puedan intentarse, es el

fin último del presente trabajo, a lo cual con suma humildad pretendo en algo, haber contribuido.

"Si nos acercamos a la naturaleza y al ambiente sin esta apertura al estupor y a la maravilla, si ya no hablamos el lenguaje de la fraternidad y de la belleza en nuestra relación con el mundo, nuestras actitudes serán las del dominador, del consumidor o del mero explotador de recursos, incapaz de poner un límite a sus intereses inmediatos. Prestar atención a la belleza y amarla nos ayuda a salir del pragmatismo utilitarista. Cuando alguien no aprende a detenerse para percibir y valorar lo bello, no es extraño que todo se convierta para él en objeto de uso y abuso inescrupuloso" (p.11).

Francisco, P. (2015)

Referencias

Administración de Parques Nacionales (2020). *Guía para la planificación de la educación ambiental en áreas protegidas*. APN Argentina.

Alemán Carmona, A. (2014). Reflexiones sobre la interpretación del patrimonio. *Cultura: Revista de la Asociación de Docentes de la USMP*, (28).

Álvarez, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.Pdf

Alvarez, R. N. S. (2011). *Herramienta de la educación ambiental: una puesta en práctica de un modelo de capacitación para el turismo orientado a la naturaleza y la cultura para el Estado de Oaxaca 2007-2010*. (Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional)

Ambientarte (2012). Interpretación del patrimonio: una herramienta eficaz para la conservación. *Fuentes Nuevas*. http://www.adameurope.eu/prj/7760/prd/12/1/INTEPA%20Didactic%20Guide%20ES.pdf

Avendaño, W. R. (2012). La educación ambiental (EA) como herramienta de la responsabilidad social (RS). *Revista Luna Azul*, (35), 94-115.

Bachmann, L. (2008). *Documento marco sobre Educación Ambiental Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente Áreas Curriculares. La educación ambiental en Argentina, hoy. Áreas Curriculares-Documentos de trabajo*. Ministerio de Educación.

Bazán, H. (2014). *La Interpretación del Patrimonio Geomorfológico en los Picos de Europa: una propuesta para su aprovechamiento didáctico y geoturístico*. (Tesis doctoral, Universidad de Valladolid).

Benayas, J., & Mercén, C. (2019). *Hacia una Educación para la Sostenibilidad. 20 años después del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España. Informe 2019*. Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).

Bertonatti, C. (2005). Interpretación y turismo: ¿nos interesa dejar un mensaje al turista? *Boletín de Interpretación*, (12).

Bonilla, M. (2008). Educación ambiental en turismo: Algunos aportes y desafíos para mitigar el cambio climático. *Revista Educación Ambiental en Turismo, Investigación y Análisis*. https://www.greenactioncr.com/downloads/Educacion_ambiental.pdf

Brunelli, M. (2019). De las actividades guiadas, a la interpretación de la naturaleza en los Estados Unidos (1872-1920). Los orígenes de la práctica profesional de la interpretación del patrimonio: entre la protección y la educación. *Boletín de Interpretación*, (39), 9-41.

Bustillo, E. (1999). *El despertar de Bariloche, una estrategia patagónica*. Editorial Sudamericana. (Obra original publicada en 1968).

Carrero, J., Moncada, J. A., & Aranguren, J. (2011). Los Parques Nacionales como espacios educativos: un estudio con docentes de educación primaria. *Revista de Investigación, 35*(73), 149-168.

Cid, Ò. (1997). Educación Ambiental en los Espacios Naturales Protegidos. En *Actas de la VIII aula de ecología educación ambiental: Almería, 14 de febrero, 1994* (pp. 51-60). Instituto de Estudios Almerienses.

CONAF (2020). *Guía para la práctica del shinrin yoku en áreas silvestres protegidas del Estado*. Corporación Nacional Forestal de Chile.

Corraliza, J. A., & Collado, S. (2019). Conciencia ecológica y experiencia ambiental en la infancia (No. ART-2019-114967). Universidad de Zaragoza. https://zaguan.unizar.es/record/86318

Delgadillo Solorio, P., & Rivera Espinosa, R. (2018). Educación ambiental y su intervención en la actividad turística. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, (24). https://www.eumed.net/rev/turydes/24/educacion-ambiental-turismo.html

Encabo, M., Boschi de Bergallo, A. M., Sánchez, S. E., Torre, M. G., Paz Barreto, D., Andrés, J. M., ... & Buchiniz, Y. (2015). *Manejo de la recreación y el turismo en conservación*. Universidad Nacional del Comahue.

EUROPARC-España. (2005). *Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos*. Fundación Fernando González Bernáldez.

Fernández Balboa, C. (2005). Interpretando al intérprete. *Boletín de Interpretación*, (13).

Fernández Balboa, C. (2007). *La interpretación del Patrimonio en la Argentina*. Administración de Parques Nacionales.

Fernández, G. & Guzmán Ramos, A. (2000). Educación ambiental y desarrollo sustentable del turismo. En *III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental: Pueblos y Caminos hacia el Desarrollo Sostenible*. Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Venezuela.

Francisco, P. (2015). *Laudato si': Carta encíclica sobre el cuidado de la casa común*. Palabra.

Franquesa, T. (1993). Uso Público en los Espacios Naturales Protegidos. *Educació Ambiental, 11*(1).

Giraldo, O. F., & Toro, I. (2020). *Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. Ecosur-Universidad Veracruzana.

Ham, S. H. (1992). *Interpretación ambiental: una guía práctica para gente con grandes ideas y presupuestos pequeños*. FAO. https://agris.fao.org/search/en/providers/122621/records/647396a23ed73003714cda71

Ham, S. H. (2005). Audiencias cautivas y no-cautivas Un relato de cómo llegué a esa idea ya qué me refiero con esto. *Boletín de Interpretación*, (13).

Hernández Peñaloza, N., Zizumbo Villareal, L., & Vargas Martínez, E. (2011). Prácticas ambientales de las empresas turísticas del Valle de Bravo. *Revista Gestión y Ambiente, 14*(3).

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw Hill Education.

Hernando Jiménez, A. (2021). *Impactos de la recreación al aire libre, gestión y visiones de la naturaleza en el Parque Nacional Nahuel Huapi (1986-2019)*. (Tesis doctoral, Universidad Nacional del Sur). https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/5778

Huari Nolazco, A. A. (2019). *Impacto de la educación ambiental en el desarrollo del turismo sostenible en las márgenes del Río Waruq´ U distrito de Huancaya provincia de Yauyos, región Lima*. (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle).

Interpret Europe (2016). *Cautiva a tus visitantes: Pautas para lograr la excelencia en interpretación del patrimonio*. Witzenhausen: Interpret Europe.

Jara, O. H. (2022). *La sistematización de experiencias: prácticas y teoría para otros mundos posibles*. Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).

Kohl, J. (2019). Por qué el turismo interpretativo es mucho mejor que el turismo no interpretativo. *Boletín de Interpretación*, (39).

Labraña, J., Amigo, C., Cortés, J., Gómez, E., Moreno, J., & Muñoz, M. C. (2018). Hacia una educación ambiental para una sociedad compleja. Un análisis desde la teoría de sistemas sociales. *Revista Mad*, (39).

Laprovitta, F. (2016). *El Guiado Turístico Interpretativo. Reflexiones para su teoría y su práctica* (1a ed.). Edición del autor.

Larrouyet, M. C. (2015). *Desarrollo sustentable. Origen, evolución y su implementación para el cuidado del planeta*. Universidad Nacional de Quilmes. http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/154

Leung, Y., Spenceley, A., Hvenegaard, G., & Buckley, R. (Eds.). (2019). *Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas: directrices para la sostenibilidad* (Serie Directrices sobre Buenas Prácticas en Áreas Protegidas no. 27). UICN.

Limón Dominguez, D & Lugo Muñoz, M. (2016). *X Seminario de investigaciones en educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible: nuevos escenarios, retos y propuestas para el reequilibrio sustentable. Serie Educación Ambiental*. Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Marciales Campo, G. (2023). *Elaboración de herramientas pedagógicas-didácticas para apoyar procesos de educación ambiental en le PNN Tayrona, Santa Marta. Colombia*. (Tesis de grado, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano).

Margutti, L., Koss, V., Lozada, M., D´Adamo, P., Dávila, B., & Sabrido, A. (2022). La dimensión sensible del aprendizaje ambiental, una enseñanza para el cuidado de la vida. Propuestas para integrar los contenidos conceptuales y sensibles en la práctica de la educación ambiental. *Desde la Patagonia, Difundiendo saberes, 19*(33).

Mateos, M. R. (2013). El turismo experiencial como forma de turismo responsable e intercultural. En *Relaciones interculturales en la diversidad* (pp. 199-217). Cátedra Intercultural.

Miranda, M. P. S., & De la Garza González, A. (2015). Biofilia y emociones: su impacto en un curso de educación ambiental. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas: RICSH, 4*(8), 123-143.

Orduna, G., & Urpí, C. (2010). Turismo cultural como experiencia educativa de ocio. *Polis. Revista Latinoamericana*, (26).

Organización Mundial del Turismo y Organización de los Estados Americanos (2018). *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Buenas prácticas en las Américas*. OMT. https://doi.org/10.18111/9789284419937

Poguntke Rodríguez, C. (2007). *Análisis de la proyección de audiovisuales en espacios naturales protegidos: el centro de interpretación del monumento natural de los Barruecos –Estudio de caso-*. (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid).

Pulido, M. (2005). *Juegos ecológicos, metodología para la educación ambiental*. Centro Nacional de Educación Ambiental.

Ramos Guzmán, A. & Fernández, G. (2013). La educación ambiental: Un instrumento para el turismo sustentable. *Revista Hospitalidade, X*(2).

Rodríguez Cortés, A. B., & Mora González, L. M. (2021). Aportes de la recreación a la interpretación ambiental en las áreas naturales protegidas. *Territorios*, (44). https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.8958

Rodríguez-Miranda, R., Palomo-Cordero, L., Padilla-Mora, M., Corrales-Vargas, A., & Van Wendel de Joode, B. (2022). Aprendizaje a través de estrategias lúdicas: una herramienta para la Educación Ambiental. *Revista de Ciencias Ambientales, 56*(1), 209-228.

Ruiz Ascacibar, M. (2022). Paseo La Rioja: una invitación a conectar con los espacios naturales de la región. *EUROPARC*, (53).

Santos, M. M., & del Álamo, J. B. (2010). Evaluación de la interpretación en parques nacionales (o saber qué hacemos, cómo lo hacemos y cómo mejorarlo). *Boletín de Interpretación*, (23).

Santos, M. M., & del Álamo, J. B. (2012). *El uso público en la red de parques nacionales de España: una propuesta de evaluación*. Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Sauvé, L. (1999). La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: en busca de un marco educativo de referencia integrador. *Tópicos, 1*(2), 7-27.

Savarese, M. y Colino, E. (2022). Turismo y desarrollo territorial en San Carlos de Bariloche, desde una visión sustentable. Universidad Nacional de Río Negro. http://rid.unrn.edu.ar/handle/20.500.12049/8888

Sobel, D. (1996). Más allá de la ecofobia-poniendo el corazón en la educación natural. *Community Works Journal*. https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Sobel_M%C3%A1s%20alla%20de%20la%20ecofobia.pdf

Solorio, P. D., & Espinosa, R. R. (2018). Educación ambiental y su intervención en la actividad turística. *TURYDES: Revista sobre Turismo y Desarrollo local sostenible, 11*(24), 4.

Spenceley, A., & Narain, U. (2021). *Tools and Resources for Nature-Based Tourism*. World Bank Group.

Teseira, M. (2024). *Material de curso de la asignatura: Trabajo final de Maestría. Unidades 1 a 4. Maestría en Gestión del Turismo Sostenible*. Universidad Católica de Salta.

Tilden, F. (1957). *Interpreting our heritage: Principles and practices for visitor services in parks, museums, and historic places*. The University of North Carolina Press.

Torre, M. (2023). *Recreación en áreas protegidas: alcance de la planificación y la gestión*. (Tesis de Maestría, Universidad del Comahue). http://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/17485

Valerio-Hernández, V., Arguedas-Quirós, S., & Aguilar-Arguedas, A. (2015). Educación ambiental en el marco de una estrategia participativa para atender el cambio climático a nivel local: Experiencias en Costa Rica. *Revista de Ciencias Ambientales, 49*(2), 1-12.

Varela Mejía, F., & Silva Naranjo, E. (2012). *Guía de capacitación en educación ambiental y cambio climático*. The Nature Conservancy y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Varisco, C., Benseny, G., & Padilla, N. A. (2016). Concientización turística y ambiental. De la teoría a la acción territorial. En *V Jornadas de Extensión del Mercosur*. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Vejsbjerg, L., Bonini, J., Attaguile, M., & Di Nardo, S. (2022). Turismo y recreación en bordes de ciudades turísticas con áreas naturales protegidas. En *VI Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Vera, M. Y. M., Mendoza, C. E. C., & Rubira, L. M. I. (2020). Educación ambiental y turismo sostenible: aportes para la Ciudad de Manta Ecuador. *Revista EDUCARE-UPEL-IPB-Segunda Nueva Etapa 2.0, 24*(1), 291-302.

Weilbacher, M. (2021). El último niño de los bosques, el primer libro en este campo. Traducción Sandra Pérez. *Revista Ecociencias*. https://revistaecociencias.cl/wp-content/uploads/2021/07

Wojtiuk, J. R. (2023). El rol de Parque Nacional Nahuel Huapi y el Club Andino Bariloche como agentes de territorialización de San Carlos de Bariloche (Argentina). *Realidad, Tendencias y Desafíos en Turismo (CONDET), 21*(1), 1-20.

Anexo Material de Educación Ambiental del PNNH

Ejemplos de material impreso y digital de difusión general www.nahuelhuapi.gov.ar



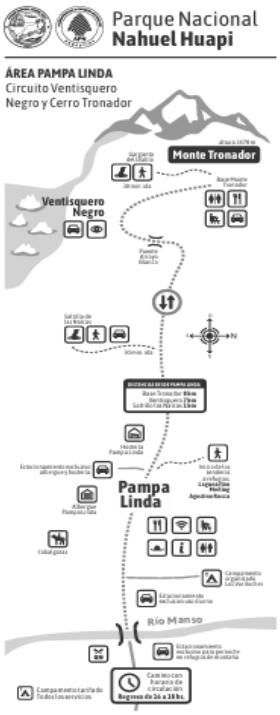


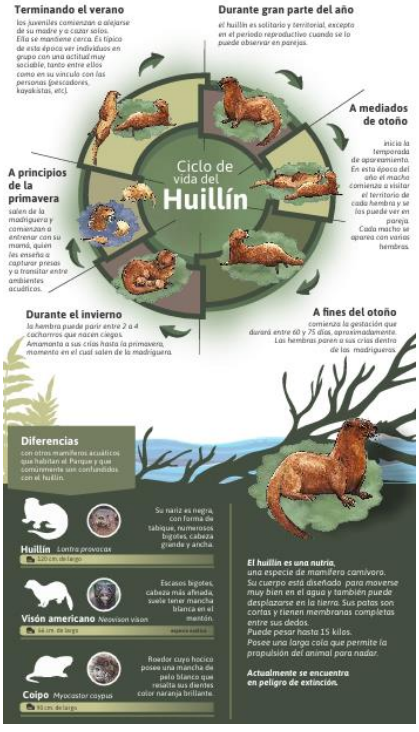




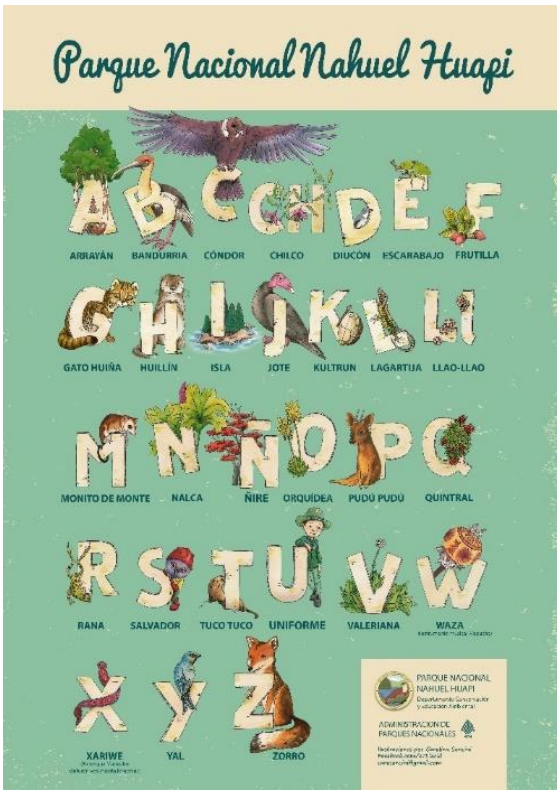
Especies únicas en el mundo

En el Parque Nacional Nahuel Huapi habitan especies de animales y plantas que sólo viven y se reproducen en este lugar del planeta. **El tuco tuco colonial**, por ejemplo, es una de ellas. Este roedor subterráneo y colonial vive en la zona norte del Parque Nacional, en la sierra de Cuyín Manzano.
Otro habitante especial es el **Senecio del Cerro Carbón**, un microarbusto de alta montaña que sólo vive en los cerros de la región oriental más árida del Parque Nacional, entre los 1500 y 1750 metros sobre el nivel del mar.
La distribución de estas especies se restringe a lugares de poca superficie dentro de esta área protegida, por ello se las denomina **"especies microendémicas"**.





Ejemplos de material de concientización ambiental diseñados para contingentes en visitas educativas y escuelas www.nahuelhuapi.gov.ar









Anexo Documental

a) *Carta de Donación a la Nación del Dr. Francisco Pascasio Moreno (1903)*

MINISTERIO DE AGRICULTURA.

MESA DE ENTRADAS EXPEDIENTE Numero 3531 LETRA MANO 1903

S. E. Señor Ministro Don Wenceslao Escalante

Buenos Aires. 6 de Noviembre de 1903

Señor Ministro,

La Ley N 4192, que he visto promulgada en el Boletín Oficial de la Nación del 22 de Agosto último, me acuerda como recompensa por servicios gratuitos prestados al país, con anterioridad a mi nombramiento de Perito Argentino en la demarcación de límites con Chile, una extensión de campos fiscales en el territorio del Neuquén o al Sur del Río Negro.

Durante las excursiones que en aquellos años hice en el Sur, con los propósitos que una tarde motivaron dicho nombramiento, admiré lugares excepcionalmente hermosos y más de una vez enuncié la conveniencia de que la Nación conservara la propiedad de algunos para el mejor provecho de las generaciones presentes y de las venideras, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos y de otras naciones que poseen soberbios parques naturales. Hoy la ley citada me permite hacerme dueño de paisajes que. en días ya lejanos, me hicieron entrever la grandeza futura de tierras entonces ignoradas que nos eran disputadas pero que su conocimiento ha hecho argentinas para siempre y me es grato apresurarme a contribuir a la realización de ideales nacidos durante el desempeño de mis tareas en aquel medio y desarrollados con la enseñanza de su observación.

Vengo por eso, por la presente, invocando los términos de la ley, a solicitar la ubicación de una área de tres leguas cuadradas en la región situada en el límite de los territorios del Neuquén y Río Negro, en el extremo Oeste del fiord principal del Lago Nahuel Huapí con el fin de que sea conservada como parque público Natural y al efecto, pido a VE, que hecha esa ubicación se sirva aceptar la donación que hago a favor del país de esa área que comprende desde la laguna Cántaro inclusive, al Norte, hasta el boquete Barros Arana al Sur, teniendo por limite

occidental la línea fronteriza con Chile en los boquetes de los Raulies y Pérez Rosales y oriental las serranías al Este de la ensenada de Puerto Blest y de la Laguna Fría, y contiene la reunión más interesante de bellezas naturales que he observado en Patagonia. Cada vez que he visitado esa región me he dicho, que convertida en propiedad pública inenajenable llegaría ser pronto centro de grandes actividades intelectuales y sociales, y, por lo tanto, excelente instrumento de progreso humano.

Los fenómenos físico-naturales que allí se observan empiezan a atraer a los estudiosos, que se entregarían, cómodos, a sus investigaciones fructíferas, y los maravillosos escenarios de los lagos y torrentes, de las selvas gigantes, de la abrupta montaña y del hielo eterno que se desarrollan en una situación geográfica trascendental desde que la cruza la vía más corta entre Australia, Nueva Zelandia y la Europa bañada por el Atlántico formando un conjunto único de circunstancias favorables a mi propósito presente. En ese hermoso pedazo de tierra Andina, donde el Monte Tronador acerca en su cumbre a dos naciones cuya unión, impuesta por la naturaleza, saludarán siempre las salvas del coloso, Chile posee tierras fiscales en la vecindad, y quizás les diera ese destino, así en aquella magnificencia tranquila podrán encontrar sano y adecuado panorama los habitantes de ambos lados de los Andes, y contribuir, reunidos en comunidad de ideas durante el descanso y el solaz, cada vez más necesario en la vida activa del día, a resolver problemas que no llegaran a solucionar nunca los documentos diplomáticos y los visitantes del mundo entero entremezclando intereses y sentimientos en aquella encrucijada internacional, beneficiarán más aun al progreso natural de la influencia que por sus condiciones geográficas corresponde a este extremo de América en el hemisferio Austral.

Al hacer esta donación emito el deseo de que la fisonomía actual del perímetro que abarca no sea alterada y que no se hagan más obras que aquellas que faciliten comodidades para la vida del visitante culto, cuya presencia en esos lugares será siempre beneficiosa a las regiones incorporadas definitivamente a nuestra soberanía y cuyo rápido y meditado aprovechamiento debe contribuir tanto a la buena orientación de los destinos de la nacionalidad argentina.

Tengo el honor de saludar a VE. con mi más alta consideración. Francisco Pascasio Moreno

b) Acta de Creación del Parque Nacional Yellowstone (EEUU) por parte del Congreso de los Estados Unidos (1872)

Cuadragésimo Segundo Congreso de los Estados Unidos de América;

En la segunda sesión, comenzada y celebrada en la ciudad de Washington, el lunes cuatro de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.

LEY para reservar una determinada extensión de tierra situada cerca de las cabeceras del río Yellowstone como parque público.

Sea promulgado por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América en Congreso reunidos, Que la extensión de tierra en los territorios de Montana y Wyoming, que se encuentra cerca de las cabeceras del río Yellowstone, y se describe de la siguiente manera, a saber, comenzando en la unión del río Gardiner con el río Yellowstone, y corriendo hacia el este hasta el meridiano que pasa diez millas al este del punto más oriental del lago Yellowstone; de allí hacia el sur a lo largo de dicho meridiano hasta el paralelo de latitud que pasa diez millas al sur del punto más meridional del lago Yellowstone; de allí hacia el oeste a lo largo de dicho paralelo hasta el meridiano que pasa quince millas al oeste del punto más occidental del lago Madison; de allí hacia el norte a lo largo de dicho meridiano hasta la latitud de la unión de los ríos Yellowstone y Gardiner; de allí al este hasta el lugar de inicio, queda por la presente reservado y retirado de asentamiento, ocupación o venta bajo las leyes de los Estados Unidos, y dedicado y apartado como parque público o lugar de recreo para el beneficio y disfrute del pueblo; y todas las personas que se ubiquen o establezcan u ocupen el mismo, o cualquier parte del mismo, excepto como se dispone más adelante, serán consideradas intrusas y expulsadas del mismo.

SEC. 2. Dicho parque público estará bajo el control exclusivo del Secretario del Interior, quien, tan pronto como sea posible, deberá elaborar y publicar las normas y reglamentos que considere necesarios o adecuados para su cuidado y administración. Dichos reglamentos dispondrán la preservación, contra daños o expoliación, de toda la madera, los yacimientos minerales, las curiosidades o maravillas naturales que se encuentren dentro del parque, y su conservación en su estado natural. El Secretario podrá, a su discreción, otorgar arrendamientos para construcción, por plazos no mayores de diez años, de pequeñas parcelas de terreno en los lugares del parque que requieran la construcción de edificios para el alojamiento de los visitantes; todos los ingresos de dichos arrendamientos, y cualquier otra fuente relacionada con el parque, se destinarán, bajo su dirección, a la administración del mismo y a la construcción de caminos y senderos para caballos. Preverá medidas contra la destrucción indiscriminada de la pesca y la caza que se encuentren dentro del parque, así como contra su captura o destrucción

con fines comerciales o lucrativos. También hará que todas las personas que entren ilegalmente en el mismo después de la aprobación de esta ley sean expulsadas de él y, en general, estará autorizado a tomar todas las medidas que sean necesarias o apropiadas para llevar a cabo plenamente los objetos y propósitos de esta ley.